



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Urgen mayores controles en taxis: PAN

● Asegura que el servicio que brindan es inseguro, ilegal y deficiente, por lo que pedirán a la Semovi la instalación de una mesa de trabajo para atender la problemática

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Debido a que el servicio que prestan más de 130 mil taxis en el Distrito Federal es inseguro, ilegal y deficiente, donde sólo uno de cada 10 usuarios piensa que éste es seguro, la Asamblea Legislativa demandará hoy a la Secretaría de Movilidad de la ciudad de México (Semovi) la instalación urgente de una comisión de trabajo que atienda la pro-

blemática de regulación y calidad de este transporte.

Lo anterior fue anunciado por la diputada local del PAN Laura Ballesteros, quien aseguró que una encuesta realizada por el Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México (Cenfes) revela que sólo 3 de cada 10 usuarios aprueba el servicio de taxi concesionado.

130 MIL

taxis dan servicio en el Distrito Federal y, de acuerdo con un estudio de Cenfes, sólo tres de cada 10 usuarios los aprueban

Percepción ciudadana. El estudio refiere, de acuerdo con la percepción de los usuarios, que presentan los peores estándares en seguridad y calidad.

El 50% de la gente lo considera regular y sólo uno de cada 10 personas piensa que es seguro.

Aunado a ello, la evaluación a este transporte público individual señala que 3% de usuarios denunciaron ser víctimas de acoso sexual; 1%, de abuso sexual y 15%, asaltado.

Detalló que la comisión de trabajo, que deberá estar integrada por funcionarios de la Secretaría de Movilidad, del Instituto de Verificación Administrativa y diputados locales, debe generar un proyecto de seguridad, así como analizar otro para la regulación.

“Esto es muy preocupante porque la evaluación que hace Cenfes destaca que tres de cada 10 taxistas no respeta el reglamento de tránsito, y la autoridad es la que debe marcar las reglas de operación”, sostuvo Ballesteros. ●

En corto

URGEN A SEMOVI REVISAR SERVICIO DE UBER

Dado los últimos percances que se han presentado entre taxistas y prestadores del servicio Uber, la diputada panista Laura Ballesteros Mancilla exigió a la Secretaría de Movilidad (Semovi) que integre una Comisión de Trabajo para crear una regulación equitativa para los prestadores del servicio de transporte de taxi. Staff

UBER Y CABIFAY**Piden regular alquiler**

El servicio de autos de alquiler o taxis ejecutivos que se solicita a través de aplicaciones móviles con empresas como Uber y Cabifay, y que circula actualmente en el Distrito Federal, es ilegal, por lo que es necesario regular a este negocio privado, consideró la diputada local Laura Ballesteros.

Piden reglamentar autos de alquiler

Foto: Ana Beatriz Reyes / Archivo

Uber y Cabify cuentan con aproximadamente 500 unidades, pero Laura Ballesteros dijo que su cobertura continúa expandiéndose

POR FERNANDA NAVARRO*fernanda.navarro@gimm.com.mx*

El servicio de taxis ejecutivos de empresas como Uber y Cabify que se solicita a través de aplicaciones móviles es ilegal, por lo que es necesario regular este servicio privado y atender los vacíos legales en materia de movilidad que ha permitido su expansión, dijo la diputada local Laura Ballesteros.

La legisladora señaló la necesidad de que las autoridades analicen y propongan proyectos de regulación a dicho servicio que, además, ha generado conflictos entre choferes de taxis convencionales que acusan a estas empresas de prestar servicios ilegales y ser competencia desleal.

La integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Viabilidad de la Asamblea Legislativa anunció que presentará un punto de acuerdo y mandará un oficio a la Secretaría de Movilidad para que integre una comisión de trabajo junto con el Instituto de Verificación Administrativa y legisladores locales.

“Estos servicios no están cumpliendo con la reglamentación y hay un vacío por parte de la autoridad de este reglamento que se tendrá que conformar, que deberá marcar las reglas para que haya un piso parejo. Este nuevo sistema de transporte público está presentando el mejoramiento del servicio para los capitalinos y es lo que hoy ha generado que tenga tanta demanda por parte de los usuarios”, explicó.

Reprobados. Sólo 3 de cada 10 usuarios aprueba el servicio de taxi en la capital, revela encuesta de Transporte Público.

Reprueba 70% de usuarios servicio de taxis concesionados

DEFICIENTE

► Estudio del Cenfes revela que 3 de cada 10 personas aprueban la prestación de dichas unidades ► El 50 por ciento lo califica de regular y el 10 por ciento lo considera malo

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Un estudio realizado por el Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público (Cenfes) reveló que sólo 3 de cada 10 usuarios aprueba el servicio de taxi concesionado en la capital.

Asimismo, arrojó que el 50 por ciento lo califica de regular y el 10 por ciento lo considera malo. En tanto que 1 de cada 10 opina que es seguro.

“Dentro de lo que está calificando como malo o como regular en este servicio, es lo referente a la limpieza del vehículo; 37 por ciento de los usuarios está acusando falta de limpieza de las unidades”, aclaró la diputada del PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF), Laura Ballesteros Mancilla, quien dio a conocer estas cifras.

La panista dijo que el 3 por ciento de los capitalinos denunciaron acoso sexual en el interior del taxi; 1 por ciento abuso sexual; 15 por ciento asalto. Por último, agregó, poco menos de 3 de cada 10 personas opinan que los conductores no respetan el reglamento de tránsito.

Ante estos datos, Ballesteros Mancilla propuso a la Secretaría de Movilidad, Transporte y Vialidad del Distrito Federal (Semovi)

crear una comisión de trabajo que se centre en el mejoramiento del servicio de taxi en la ciudad, para evitar conflictos como los que está ocurriendo con la empresa estadounidense UBER.

“Es importante que la discusión derivada en los últimos días por la prestación de servicio de transporte de empresas como UBER y taxis ejecutivos, se centre en el mejoramiento del servicio del taxi en el DF, esa debe ser nuestra responsabilidad”, indicó.

En conferencia de prensa, la vicepresidenta de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa explicó que la comisión debe ser conformada por la Semovi y deberá tener cinco objetivos: Mejorar el servicio de taxi en materia de seguridad y calidad; canalizar recursos para renovar unidades; apoyar a los operadores con talleres para aprender a utilizar las nuevas tecnologías; reforzar la seguridad de los usuarios de taxis ante el panorama de inseguridad; analizar y proponer un proyecto para regular el servicio como el que presta UBER, para que haya piso parejo.

Para Ballesteros Mancilla, la demanda que ha generado UBER se debe a la precariedad del servicio del taxi convencional, sin embargo consideró que se tiene

que sujetar a la normatividad de la ciudad.

Hizo un llamado al Instituto de Verificación Administrativa (Invea-DF), para que detecte servicios ilegales de transporte individual irregular y sancionarlos. “Se debe regular desde el reglamento de la Ley de Movilidad el uso de estas nuevas formas de transporte y la Secretaría de Movilidad es la responsable de presentar ante a la Asamblea del DF su propuesta para que esto ocurra”, sostuvo.

La legisladora panista aseguró que realizarán foros para discutir esta problemática.

Actualmente existen 134 mil 900 taxis regulados, los cuales realizan 1.1 millones de viajes al día.

LOS DATOS

► Estudio Cenfes Taxis

- 3 de cada 10 usuarios aprueba el servicio de taxi en el DF.
- 1 de cada 10 lo considera seguro.
- 3 por ciento de las usuarias denunciaron acoso sexual.
- 1 por ciento abuso sexual.
- 15 por ciento asalto.
- 3 de cada 10 personas opinan que los conductores no respetan el Reglamento de Tránsito.

Exigen mayor control a taxis, por inseguros y deficientes

DIANA VILLAVICENCIO

Debido a que el servicio que prestan más de 130 mil taxis en el Distrito Federal es inseguro, ilegal y deficiente, donde sólo uno de cada 10 usuarios piensa que es seguro, la Asamblea Legislativa demandará hoy a la Secretaría de Movilidad (Semovi) la instalación urgente de una Comisión de Trabajo que atienda la problemática de regulación y calidad de este transporte público individual.

Lo anterior fue anunciado por la diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Ballesteros, quien aseguró que una encuesta realizada por el Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México (CENFES) revela que sólo 3 de cada 10 usuarios aprueba el servicio de taxi concesionado.

El estudio también refiere, de acuerdo con la percepción de los usuarios, que los taxis presentan los peores estándares en seguridad y calidad. El 50% de la gente lo considera regular y sólo uno de cada 10 personas piensa que es seguro.

Aunado a ello, la evaluación a este transporte público individual señala que 3% de usua-

rios denunciaron ser víctimas de acoso sexual; 1% abuso sexual y 15% fue asaltado.

Frente a esta situación, que se suma a la problemática de la falta de regulación reflejada con enfrentamientos entre taxis concesionarios y los de la empresa Uber, la legisladora panista insistió en la necesidad de generar mejores condiciones en este servicio donde se realizan 1.1 millones de viajes al día.

130 mil

TAXIS

dan servicio en la Ciudad de México; sin embargo, únicamente uno de cada 10 usuarios cree que las unidades son seguros

TRES DE CADA 10 NO RESPETA EL REGLAMENTO

Resaltó que en la Comisión de Trabajo, que deberá estar integrada por funcionarios de la Semovi, diputados locales, el Instituto de Verificación Administrativa, se debe de generar un proyecto de seguridad, así como analizar otro encaminado a la regulación.

"Esto es muy preocupante porque la evaluación que hace

CENFES destaca que tres de cada 10 taxistas no respeta el reglamento de tránsito, y la autoridad es la que debe marcar las reglas de operación", sostuvo Ballesteros.

La legisladora local hizo un llamado al titular del INVEA, Meyer Klip, a intensificar los operativos a taxis y aplicar la sanción correspondiente en caso de que alguno infrinja la ley.

Incomodidad detona taxis vía apps

Propuesta. La ALDF urge a regular el servicio de taxis VIP y a mejorar el de las unidades autorizadas

Tres de cada 10 usuarios aprueban el servicio de taxis en el Distrito Federal y 90% considera que es seguro.

Así lo indica una encuesta realizada por el Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operadores de Transporte Público de la Ciudad de México, área encargada de evaluar y capacitar a los candidatos a obtener una Licencia Tarjetón por parte de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Los usuarios también se quejaron de la falta de limpieza de las unidades y de que han sido víctimas de asaltos e, incluso, acoso y abuso sexual.

Laura Ballesteros, diputada local, señaló que estas

Cultura

70%

asegura que los choferes no respetan el reglamento de tránsito.

cifras explican la aparición de servicios VIP como el que presta la empresa Uber, mediante una aplicación móvil, pues los usuarios se muestran seguros y cómodos.

“Pero también reflejan la urgencia de que las autoridades mejoren el servicio de las unidades autorizadas como taxis”, agregó.

Por ello propuso la creación de una comisión de trabajo entre la Semovi, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y diputados locales, donde se aborden las acciones para mejorar el servicio de taxis, los programas para renovar el parque vehicular, la capacitación de los choferes, acciones para mejorar la seguridad de los pasajeros y choferes, así como la regulación de unidades que sin autorización prestan el servicio de taxi VIP.

“El objetivo es que también se sancionen a quienes operen fuera de la ley, pero para eso las autoridades deben garantizar que el servicio que prestan los autorizados sea de calidad”, agregó.

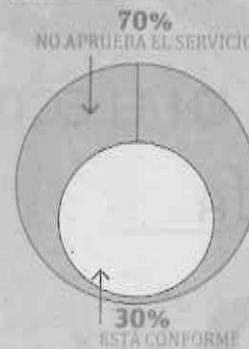
Los taxistas, por su parte, aseguran que dichos “taxis ejecutivos” son una competencia desleal, pues no pagan todos los impuestos que ellos sí.



JESSICA CASTILLEJOS

Jessica.castillejos@publimetro.com.mx @jesmyca

Encuesta



Tienen rezagos con agua y luz

Con una ley, sacarán Cendis de mercados

Indican que 40 por ciento de los centros de desarrollo se ubican en zonas de riesgo

Ilich Valdez/México

El diputado local del PRD Roberto Candia presentará una iniciativa para reformar la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal para proteger la integridad física y la salud de los niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), y estos no sean

instalados en zonas de riesgo dentro de los mercados públicos de la Ciudad de México.

La capital tiene cerca de 240 Cendis, de los cuales 40 por ciento está instalado en los mercados públicos y, la mayoría, se encuentra en situaciones consideradas como peligrosas, detalló.

El legislador capitalino señaló que 90 por ciento de estos

centros presenta serios rezagos en cuestiones de suministro de energía eléctrica y agua.

Además, están ubicados cerca contenedores de basura o tanques gas; zonas de traslado de mercancías, espacios insalubres o bajo cables de alta tensión, por mencionar algunas características de riesgo.

"Algunos no tienen salidas de emergencia y se localizan en la parte alta de los mercados o debajo de los cables de alta tensión, lo que representa un peligro latente", indicó el asambleísta del PRD.

Desafortunadamente, hemos vivido episodios trágicos, como lo que sucedió en la guardería ABC, y por eso necesitamos extremar precauciones para garantizar

la seguridad de las niñas y los niños que son cuidados en estos Centros de Desarrollo Infantil", añadió Candia.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene ubicadas por lo menos 25 estancias infantiles de las delegaciones Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Azcapotzalco y Tlalpan que no cumplen con las normas mínimas de protección civil.

La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil señala que ningún establecimiento que por su naturaleza ponga en riesgo la integridad física y emocional de las niñas y los niños se podrá ubicar a una distancia menor a 50 metros de las estancias infantiles. M

Busca diputado reubicar a Cendis a zonas seguras

POR FERNANDO RÍOS

A través de reformas a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal el diputado local Roberto Candia buscará que los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) sean reubicados en zonas seguras para proteger la integridad física y la salud de niñas y niños que acuden a ellos.

Alertó que cerca del 40 por ciento de los 240 centros de desarrollo infantil se ubican en el interior de mercados públicos del Distrito Federal, la mayoría de ellos en condiciones calificadas como peligrosas.

Además, informó que el 90 por ciento de dichos centros presentan rezago en cuestiones de suministro de energía eléctrica y agua. También, se ubican cerca contenedores de basura o tanques gas; zonas de traslado de mercancías, espacios insalubres o bajo cables de alta tensión, entre algunas de las características de riesgo.

Agregó que algunos carecen de salidas de emergencia y se localizan en la parte alta de los mercados o debajo de cables de alta tensión, lo que representa un peligro latente.

FOTO: OFM-INFORMEX

Candia Ortega dijo que se tienen ubicadas al menos 25 estancias infantiles en las delegaciones Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Azcapotzalco y Tlalpan, sin normas mínimas de protección civil.

Recordó que la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil establece que ningún establecimiento que por su naturaleza ponga en riesgo la integridad física y emocional de las niñas y los niños, se podrá ubicar a una distancia menor a 50 metros de las estancias infantiles. Sin embargo, la mayoría de estos espacios están al lado de los puestos de comida, de tanques estacionarios de gas LP de depósitos de basura; frente a baños públicos de los mercados o en zonas altas y sin salidas de emergencia.

Por ello, dijo que presentará una iniciativa para reformar el Artículo 89 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que busca garantizar el cumplimiento mínimo de las normas de seguridad para niñas y niños que reciben cuidados básicos para su correcto desarrollo y la reubicación de Cendis que se encuentren en zonas de riesgo.

FOTO: OEM-INFORMEX



» CERCA DEL 40 por ciento de los 240 Centros de Desarrollo Infantil se ubican en el interior de mercados públicos, advierte el diputado local Roberto Candia.

Fecha 27-OCT-2014

Página

10

Sección Justicia

Ayudará IP a combatir corrupción carcelaria

ARTURO SIERRA

La participación de la Iniciativa

Privada (IP) en los reclusorios servirá para combatir la corrupción, coincidieron la diputada del PAN, Olivia Garza, y Miguel Sarre, investigador del ITAM.

La IP, por primera vez, participó en el financiamiento, construcción, equipamiento y mantenimiento de dos cárceles de alta peligrosidad en el DF.

Prestadora de Servicios INFRASEG SAPI de CV, y CEVASEG SA de CV, invirtieron mil 643 millones de pesos en las dos nuevas torres penitenciarias de máxima seguridad, que alber-

garán a mil 536 internos a finales de año, y se encuentran a un costado del Reclusorio Norte.

“Es bueno que la IP intervenga porque muchas de las cadenas de corrupción que sabemos que hoy tenemos tienen que ver con que el sistema penitenciario no lo está pudiendo hacer”, dijo la presidenta de la Comisión de Reclusorios en la ALDF.

Sarre señaló que hay opacidad de lo que pasa en los reclusorios aludiendo a lo que hacen por la seguridad.

“Hacen falta que entre la IP

al tema de los reclusorios, pues que entre, pero de una manera muy transparente y que se realice con una serie de medidas para darle más acceso a la población para saber qué pasa en la prisión”, dijo Sarre.

En la Subsecretaría del Sistema Penitenciario indicaron que la autoridad mantendrán todo el control operativo de las dos nuevas torres de seguridad.

Combatirá la IP a la corrupción

ARTURO SIERRA

MÉXICO, DF.- La participación de la Iniciativa Privada (IP) en los reclusorios servirá para combatir la corrupción, coincidieron la diputada del PAN, Olivia Garza, y Miguel Sarre, investigador del ITAM.

La IP, por primera vez, participó en el financiamiento, construcción, equipamiento y mantenimiento de dos cárceles de alta peligrosidad en el DF.

Prestadora de Servicios INFRASEG SAPI y CEVASEG invirtieron mil 643 millones de pesos en las dos nuevas torres penitenciarias de máxima seguridad, que

albergarán a mil 536 internos a finales de año, y se encuentran a un costado del Reclusorio Norte.

"Es bueno que la IP intervenga porque muchas de las cadenas de corrupción que sabemos que hoy tenemos tienen que ver con que el sistema penitenciario no lo está pudiendo hacer", dijo la presidenta de la Comisión de Reclusorios en la ALDF.

Sarre señaló que hay opacidad de lo que pasa en los reclusorios aludiendo a lo que hacen por la seguridad.

"Hacen falta que entre la IP al tema de los reclusorios, pues que entre, pero de una manera muy transpa-

rente y que se realice con una serie de medidas para darle más acceso a la población para saber qué pasa en la prisión", dijo Sarre.

La autoridad mantendrán todo el control operativo de las dos nuevas torres de seguridad.

REFORZARÁN VIGILANCIA

Debido a que esperan una afluencia de 35 mil visitantes por el Día de Muertos en los reclusorios, la subsecretaría del Sistema Penitenciario alista un operativo especial.

El titular del Sistema Penitenciario en el DF, Hazael Ruiz, informó que se reforzará la seguridad para evitar la introducción de sustancias prohibidas por la normatividad.

"Se efectuarán diversos operativos antes, durante y después del 1 y 2 de noviembre, con la finalidad de evitar riesgos y mantener un adecuado orden ante cualquier contingencia" afirmó.

2 torres
de alta seguridad
recibirán a presos
dentro de un mes

mil 536 reos
albergarán las torres
que se localizan junto
al Reclusorio Norte

Revisarán cuenta pública de Milpa Alta

■ Presuntamente, se ejerció incorrectamente el gasto de 15 millones de pesos etiquetado para la construcción de una estación de bomberos

POR FERNANDO RÍOS

La Auditoría Superior del Distrito Federal debe revisar la cuenta pública de la delegación Milpa Alta correspondiente a 2013, ya que presuntamente se ejerció incorrectamente el gasto de 15 millones de pesos etiquetado para la construcción de una estación de bomberos, reclamó ayer la asambleísta priísta Karla Valeria Gómez.

La legisladora advirtió que de encontrarse un desvío de recursos contra la hacienda pública delegacional, debe aplicarse todo el peso de la ley contra el jefe delegacional Víctor Hugo Monterola, por delitos contra el servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, y enriquecimiento ilícito, lo cual se castiga hasta con 12 años de prisión.

La diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió a la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa no proteger a un correligionario, ante las reiteradas solicitudes de información du-

rante la presente legislatura sobre el tema, las cuales han sido votadas en contra.

Explicó que del informe de la Cuenta Pública 2013 correspondiente a la delegación Milpa Alta, se advierte en el rubro "análisis de egresos por capítulo de gasto", en el capítulo 6000 existe una variación entre el monto original del presupuesto y

el ejercido.

Dijo que el argumento de las autoridades delegacionales, la variación se debe a que los recursos de crédito no fueron susceptibles a financiarse con ese tipo de gasto; la adquisición de predio y la elaboración de proyecto ejecutivo de la estación de bomberos en Villa Milpa Alta.

Finalmente, denunció que sobre la revisión al apartado "proyectos etiquetados", se desprende que los 15 millones de pesos etiquetados, no fueron ejercidos para lo que fueron aprobados, y se manifiesta que el dinero no fue ejercido, sin ofrecer explicación o justificación en dicho informe.

FOTO: OEM-INFORMEX



» LA ASAMBLEÍSTA priísta Karla Valeria advirtió que de encontrarse un desvío de recursos contra la hacienda pública delegacional, debe aplicarse todo el peso de la ley contra el jefe delegacional Víctor Hugo Monterola, por delitos contra el servicio público.

Revelan subejercicio en delegación Milpa Alta

Monterola no ejerció presupuesto para estación de bomberos: PRI

PEDRO MONTES DE OCA

El grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reprobó la gestión del jefe delegacional en Milpa Alta, Víctor Hugo Monterola, ya que no ejerció de manera correcta el presupuesto de 15 millones de pesos etiquetados para la construcción de la estación de bomberos.

La diputada local del PRI, Karla Valeria Gómez, exigió a la Auditoría Superior de la ciudad de México revisar la cuenta pública 2013 de esa demarcación, y de encontrarse elementos que presuman la existencia de daños y perjuicios a la hacienda pública local, deberá ejercer las sanciones correspondientes, y así como acción penal en contra de Monterola Ríos por delitos contra el servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, y enriquecimiento ilícito, que se castigan hasta con 12 años de prisión.

La legisladora del tricolor emplazó a la mayoría del PRD a no proteger a un militante de su



Legisladores piden revisar la cuenta pública 2013 del delegado y aplicar sanciones.

partido, pues "las reiteradas peticiones de información realizadas durante esta legislatura sobre

este asunto, desafortunadamente han sido votadas en contra, y no se le han amarrado las manos a ese

servidor público", subrayó.

La priísta explicó que del informe de la Cuenta Pública 2013 correspondiente a la delegación Milpa Alta, se advierte que dentro del rubro "análisis de egresos por capítulo de gasto", en el capítulo 6000 hay una variación entre el monto original del presupuesto y el ejercicio.

El argumento de las autoridades delegacionales, abundó la legisladora del Revolucionario Institucional, es que la variación se debe a que los recursos de crédito no fueron susceptibles a financiarse con este tipo de gasto: la adquisición del predio y la elaboración de proyecto ejecutivo de la estación de bomberos en Villa Milpa Alta.

Pugñó por que se lleve a cabo una revisión al apartado "proyectos etiquetados", y se desprende que "los 15 millones de pesos destinados para su servidora no fueron ejercidos para lo cual fueron aprobados, simplemente manifestando que el dinero no fue ejercido, sin ofrecer ninguna explicación o justificación dentro de dicho informe", denunció.

■ Buscan recortarle recursos de fondos y ramos participables, afirman Reyes Gámiz y Lobo

Perredistas: pretenden Peña y PRI "castigar" al DF en 2015

■ La reducción sería al FAIS y a los fondos de Capitalidad y Metropolitano, principalmente, dicen

■ No han definido hasta el momento un monto para ampliar el Metro, señalan los legisladores

**RAÚL LLANOS SAMANIEGO
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Diputados locales y federales alertaron sobre la pretensión del gobierno de Enrique Peña Nieto y de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de "castigar" presupuestalmente a la administración capitalina para el próximo año, al quererle disminuir recursos económicos de algunos fondos y ramos participables.

En declaraciones por separado, Carlos Reyes Gámiz, vocero de la bancada perredista en la Cámara de Diputados, y Víctor Hugo Lobo, integrante de la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expresaron que el "recorte" se pretende hacer a los fondos de Aportación para Infraestructura Social (FAIS, enfocado al combate a la pobreza), Metropolitano y de Capitalidad, lo que, de concretarse, afectará la calidad de vida de millones de habitantes de esta ciudad y su zona colindante.

Gámiz añadió que en el caso del Sistema de Transporte Colectivo (STC) no se ha definido hasta ahora algún monto específico

de dinero para las obras de ampliación del Metro, las cuales anunció el titular del Ejecutivo federal.

"Hemos comparado los montos que se asignaron el año pasado al FAIS y al Fondo Metropolitano contra los que se quieren asignar para 2015, y vemos que se está pretendiendo reducirlos recursos", detalló el vocero de la bancada perredista en San Lázaro, quien puso énfasis en que si bien es aún "incipiente" la negociación, es fundamental alertar sobre esa intención del gobierno federal.

En diciembre de 2013, el pleno de la Cámara de Diputados autorizó a la ciudad de México un total de 686.9 millones de pesos por concepto de FAIS para 2014, mientras al Fondo Metropolitano se le asignaron mil 822 millones de pesos.

Por lo que se refiere al STC, dijo que "las autoridades federales han dicho que la *metropolización* del Metro es obligada, y ello pasa por que le asignen más presupuesto, y más cuando el jefe de Gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera, y Enrique Peña Nieto han acordado ampliar el Metro y conectarlo con algunos proyectos de tren

suburbano, como los de Toluca y Querétaro, así como con el que ya llega a Buenavista".

—¿En el proyecto de gasto federal para 2015 ya hay recursos previstos para el Metro?

—No, no se ha determinado nada; no hay nada asignado, pero es parte de la agenda puntual que los diputados federales del PRD vamos a estar atentos, vamos a estar peleando porque se le den recursos para el Metro y evitar que se recorte el FAIS y el Fondo Metropolitano.

Víctor Hugo Lobo aseguró que el monto que pretende otorgar la Federación al Fondo de Capitalidad para el próximo año asciende a 2 mil millones de pesos, lo que significa una reducción de mil millones.

Al ser el Distrito Federal la capital de todos los mexicanos y sede de los poderes de la Unión, se generan obligaciones y costos adicionales que descansan en las finanzas locales, por ejemplo: la exención de impuesto predial de los edificios públicos, embajadas, oficinas federales, partidos políticos y el aeropuerto.

Todo eso, dijo, genera un gasto de 12 mil millones de pesos al GDF y a las 16 delegaciones, por lo que ese fondo debería tener en realidad 7 mil millones de pesos.

DEMANDAN DIPUTADOS DEL DF AL MENOS 7 MIL MDP PARA EL FONDO DE CAPITALIDAD

Reclamarán perredistas 7 mil mdp del Fondo de Capitalidad

■ Tachan de insuficientes los 2 mil millones de pesos que ofrece la Federación

POR FERNANDO RÍOS

Ante el riesgo de concretarse un recorte al Fondo de Capitalidad por mil millones de pesos para la Ciudad de México,

de acuerdo a la propuesta del Ejecutivo federal al presentar su Paquete Económico 2015, asambleístas perredistas plantearon que se destine al menos 7 mil millones de pesos en ese rubro.

GASTOS EXTRAS

- ▶ Exención del impuesto predial de edificios públicos
- ▶ Subsidio al Metro
- ▶ Servicios Públicos

Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa, Alejandro Robles y Víctor Hugo Lobo, explicaron que se calcula que el gasto por servicios de oficinas y asuntos federales por ser la capital del país, representan una pérdida de más de 14 mil millones de pesos para la Ciudad de México, dos mil millones más lo que gasta el Distrito Federal en un año.

Tras el anuncio del secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, sobre que la federación recor-



FOTO: OEM-INFORMEX

» VÍCTOR HUGO Lobo.

taría mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad, demandarán en próxima sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), 7 mil millones de pesos, para posteriormente enviar la propuesta a la Cámara de Diputados, demanda a la que se sumaron los también perredistas Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana, Diego Martínez y Roberto Candia.

Consideraron que el recorte significa una insuficiencia para la capital del país, pues se contaría con solo dos mil millones de pesos que dejarían de lado algunos sectores necesitados de recursos.

Por su parte, explicaron que al ser la ciudad capital y sede de todos los poderes de la Unión, el Distrito Federal, genera obligaciones y costos adicionales que recaen en las finanzas locales, como son la exención de impuesto predial de los edificios públicos, embajadas, oficinas federales, partidos políticos y del aeropuerto.

Además, los servicios públicos como seguridad y protección civil, el subsidio al Sistema de Transporte Colectivo Metro tanto para la población res-

idente como la flotante; atención y trámite de asuntos de procuración e impartición de justicia que realiza la Ciudad de México y que son pagados con recursos de los capitalinos y emanados del presupuesto del Distrito Federal.

Por lo anterior, se genera un gasto de 12 mil millones de pesos por parte del Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones políticas por servicios prestados a la población flotante que a diario utiliza el transporte, seguridad pública, carpeta asfáltica, agua potable, drenaje, entre otros.

Consideraron que los dos mil millones de pesos propuestos para el Fondo de Capitalidad que se pretende para el Distrito Federal son insuficientes, por lo que propusieron que debe aumentar a siete mil millones.

Sobre el tema, Alejandro Robles dijo que la creación del Fondo de Capitalidad permitió al Distrito

Federal resarcir en parte los costos generados por la oferta de bienes y servicios a casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumieron durante el presente año, por lo que disminuir el monto generaría un efecto inverso y no podrían cubrirse esos costos.

Sostuvo que los recursos históricos obtenidos el año anterior, se invirtieron efectiva y puntualmente con el acatamiento de las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el Diario Oficial de la Federación y los criterios de aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos por parte del Distrito Federal.

Finalmente, señaló que de acuerdo a cálculos, del 2008 a la fecha, los costos de capitalidad han representado para Hacienda del Distrito Federal, pérdidas por más de 14 mil millones de pesos, considerando los años en que no se otorgó ningún monto por este rubro, lo que representa dos mil millones más de lo que gasta la ciudad en un año.

Se debe indagar exceso en costos de adquisición de trenes para L-12

La Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reiteró su llamado a las autoridades capitalinas para que se investigue la manipulación de precios en ventas de trenes para la línea dorada durante la administración de Marcelo Ebrard Casaubon, la cual tiene vigencia de 15 años.

Dicha comisión expuso que en agosto de 2013, el costo de los trenes por 4 millones 850 mil dólares, al tipo del cambio actual de 13 pesos y fracción, subió a 68 millones 409 mil pesos, "Ebrard logró que se manejará otra cotización de 16.75 por dólar, cubriendo un costo extra de 4 mil 653 millones de pesos extras, siendo una diferencia de

14 millones 503 mil 500 pesos".

Comentaron que en un principio las pesquisas de este caso, apuntaban a Francisco Bojórquez entonces director del STC-Metro, sin embargo, hay documentos con información que apuntan como probables responsables de estos hechos al diputado Adrián Michel Espino, exoficial mayor; el secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, de Marcelo Ebrard, así como otras personas cercanas al exjefe de gobierno, lo que generó que creciera la deuda del Distrito Federal con su obra clave, que sigue cobrando rentas infladas en dólares, y concesiones para las constructoras que realizaron las obras

Urgen reformas a Ley que defiende derechos de los adultos mayores

Ante los graves problemas que enfrentan las personas de la tercera edad en la capital, se requiere que la Asamblea Legislativa actualice la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, para evitar la discriminación, maltrato y abandono que sufren actualmente.

En ese sentido, la diputada local María de los Angeles Moreno Uriegas presentó una iniciativa para reformar, adicionar y derogar algunos artículos de la citada legislación, planteando diversos apoyos para las personas de edad avanzada tales como la instauración de la Educación Universitaria para Adultos Mayores, tasas preferenciales para créditos hipotecarios y otorgar mejores herramientas y recursos en materia de salud preventiva.

Mencionó que de acuerdo al último censo del INEGI, la metrópoli registra una población de 8.9 millones de habitantes de los que el 11.6 por ciento, un millón 26 mil personas son adultos de 60 años en adelante; mientras que, para el 2050 la estimación en el país es de 40 millones, de los cuales la mitad se ubicarán en el rango de pobreza.

Recalcó que el objetivo de estos cambios a la ley es complementar, con normas claras y precisas, los beneficios y la protección a las personas mayores, que permitan regular y, en su caso, sancionar el incumplimiento, y determinar las responsabilidades de todos los agentes involucrados en la protección de los adultos mayores.

Reiteró que "actualmente, los adultos

mayores no sólo se ven discriminados laboralmente, sino también en otros aspectos de la vida cotidiana, por lo que es urgente mejorar el marco jurídico correspondiente para garantizarles una mejor calidad de vida y la vigencia plena de sus derechos".

Dijo que este segmento de la población observa altas tasas de morbilidad y hospitalización; de ahí la necesidad de instaurar una eficiente coordinación interinstitucional para aumentar y mejorar los diversos servicios a favor de los adultos mayores.

Agregó "hay que reforzar específicamente la atención geriátrica y gerontológica, y todos aquellos servicios que mejoren la calidad de vida y propicien la salud de la tercera edad, que le permita mayor participación en la sociedad hasta donde sea factible".

Credibilidad del Estado mexicano, reducida a la nada

■ Señala Padierna Luna obstáculos para aplicar el sistema penal acusatorio

POR FERNANDO RÍOS

El Estado Mexicano está seriamente cuestionado, con una credibilidad reducida a la nada, falta legitimidad y no ha encontrado el camino para resolver los problemas de los ciudadanos, afirmó ayer el diputado Antonio Padierna Luna, en el marco del foro sobre el sistema penal acusatorio.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, admitió que la aplicación del nuevo modelo enfrenta obstáculos para su puesta en marcha, como el arraigo a determinadas prácticas judiciales, la dispersión de recursos humanos y económicos, una escasa capacitación de los contenidos e intención de la reforma y la nula visión de respetos a los Derechos Humanos

Al encabezar el foro de análisis del funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio para buscar concientizar sobre la nueva forma de juzgar en la Ciudad de México, agregó que además existe vio-

lación reiterada a los instrumentos jurídicos internacionales.

Sin embargo dijo, a pesar de las dificultades, se debe redoblar esfuerzos para dejar en claro que esta reforma se convertirá en un instrumento útil para

garantizar los derechos de todos, con una visión humanista, de reivindicación social, justa y respetuosa de los derechos humanos.

El nuevo Sistema Penal Acusatorio dijo, nunca debe ser un instrumento para cometer una injusticia o venganzas personales o políticas y se debe proteger los derechos humanos de los sectores más vulnerables y excluidos como son niños y niñas, mujeres, indígenas y la diversidad de muchos más.

Falta de denuncias complica atención del bullying

POR FERNANDO RÍOS

La falta de denuncias por casos de bullying en el entorno escolar dificulta su atención, por lo que urge reforzar acciones y programas de capacitación a todas las personas que participan en los planteles escolares, e incluso a padres de familia a fin de certificar planteles educativos libres de violencia, indicó ayer la diputada Yuri Ayala.

Aseguró la presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que a pesar del aumento de quejas por bullying, los casos graves registrados en escuelas de la Ciudad de México que no son denunciados impiden atenderlos.

Agregó según el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México existe un incremento de 59 por ciento en los reportes de acoso que recibe, al pasar de 91 llamadas mensuales en promedio el año pasado a 145 en los primeros siete meses de 2014.

Sin embargo, dijo que de acuerdo a estimaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la cifra negra sobre casos de bullying, actos o situaciones de acoso o violencia sin denunciar podría alcanzar hasta el 70 por ciento.

Ante este contexto, urgió a las autoridades y a la sociedad a impulsar acciones para combatir el fenómeno que pone en riesgo la integridad física y emocional de los estudiantes, principalmente de nivel básico de la Ciudad de México.

Recordó que la ALDF analiza una iniciativa de

La cifra negra sobre casos de bullying, actos o situaciones de acoso o violencia sin denunciar, podría alcanzar hasta el 70 por ciento.

reformas y adiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, en la que se tienen previstas actividades de capacitación al personal docente, directivo y administrativo de las escuelas, además de alumnos y padres de familia.

Agregó que las acciones incluyen el fomento de la cultura de la denuncia y permitirán expedir la Certificación de Escuelas Libres de Violencia por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Sostuvo que con las reformas, las escuelas estarán obligadas a capacitar sobre la protección de derechos humanos y la convivencia libre de violencia al personal docente, administrativo y a alumnos.

Finalmente, dijo que paralelamente se impulsará la implementación del modelo Escuela para Padres, a través del cual los padres de familia también puedan recibir orientación sobre lo que deben hacer en caso de que sus hijos sean víctimas de acoso escolar, agresores e incluso observadores.

Rechaza PAN acceso al Metro vía Smartphone

Redacción. - El proyecto para modernizar el acceso al Metro y que éste pueda hacerse mediante el celular, es excluyente para la mayoría de los usuarios, consideró el diputado local, Orlando Anaya, quien llamó a priorizar las necesidades de la red para atenderlas a brevedad.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Asamblea Legislativa, resaltó que este tipo de proyectos resulta discriminatorio ya que no todos los usuarios del Sistema

5
millones de usuarios usan diariamente el Metro.

de Transporte Colectivo Metro cuentan con un teléfono inteligente que permita descargar este tipo de aplicaciones.

Resaltó que el Metro está en una crisis a la que urge dar fin a través del mantenimiento, modernización y

desarrollo de infraestructura que permita tener un sistema seguro y de calidad, que agilice los viajes, antes de pensar en otro tipo de desarrollos tecnológicos.

Por último, el panista afirmó que habría que comparar el costo del proyecto con el de las otras mejoras necesarias. ■

Plantea ALDF recursos para los jóvenes talento del país

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la ALDF, dio a conocer que presentará un punto de acuerdo para destinar recursos y de esa manera apoyar a los jóvenes talentos del país, como los ganadores de segundo lugar en concurso de la Nasa

En ese sentido, la diputada local Alejandra Barrios Richard, señaló que los jóvenes José Antonio García de 15 años, Rafael Ríos García de 14 y Héctor Nieto Olivares de 13, serán reconocidos con la medalla al mérito en la ALDF en la segunda semana del mes de noviembre.

Indicó que los actuales acontecimientos

que existen en todo el mundo constituyen una prueba para la sociedad, por lo que está plenamente convencida de incentivar y apoyar a la juventud talentosa de país, para que no emigren en un futuro al extranjero para seguir recabando conocimientos y se les reconozca su esfuerzo, o en el peor de los casos abandonen sus estudios por problemas económicos, principalmente en el ramo de la tecnología y las ciencias exactas, lo que permitió que en noviembre de 2013, en un concurso organizado por la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos de Norteamérica, se logrará ganar el segundo lugar.

Conecta con Ejes 5 y 6 Sur

Tiene Central de Abasto la avenida con más baches

Comerciantes, compradores y vecinos se quejan de las condiciones de la vialidad; la reparación corresponde a fideicomiso: autoridades

Ilich Valdez/México

La avenida Cazuelas, dentro de la Central de Abasto, es considerada por la Secretaría de Obras y Servicios como la vialidad con más baches de toda la ciudad, pues en sus cerca de 100 metros hay por lo menos 150 hoyos.

Información de la dependencia señala que no pueden realizar las labores de mantenimiento en esa vialidad porque la rehabilitación le corresponde al Fideicomiso Central de Abasto.

Autoridades de la delegación Iztapalapa señalaron que esa vialidad es considerada como la peor zona de la ciudad.

Indicaron que diariamente reciben de 10 a 15 quejas y peti-

ciones para realizar el bacheo en la zona, pero no pueden entrar porque le corresponde a la central.

Durante diversos recorridos, se comprobó que hay hoyos con 40 centímetros de profundidad y diámetro de más de 10 metros.

Ningún automovilista que pasa por la zona se salva de caer en un bache, pues los tres carriles que tiene la vialidad están llenos de ellos.

De acuerdo con comerciantes, vecinos de la zona y automovilistas, en temporada de lluvias los desperfectos de la vialidad generan daños en la suspensión de los autos o que se les ponchen las llantas.

"Esta vialidad es un verdadero suicidio, utilizarla es meterse con los asesinos de llantas, por

lo menos se me dañaron dos" indicó Guadalupe del Refugio quien utiliza esa ruta para llegar a su trabajo.

"No hay de otra, si quieres salir de la parte oriente de las bodegas de la Central de Abasto tienes que circular por esa zona minada, aventarte a que se te ponchen las llantas, o como a mí, que se me quebraron los amortiguadores", dijo Rogelio Mendoza, comerciante que maneja una camioneta.

"Vivo en Leyes de Reforma y es necesario pasar por ahí (avenida Cazuelas) para llevar a mis hijos a su escuela de la colonia Gabriel Ramos Millán, de lo contrario tengo que irme al Eje 5 o hasta Tezontle, que en la mañana va a vuelta de rueda; es criminal

cómo está la vialidad", dijo Celia Alvarado.

La próxima semana el Gobierno del Distrito Federal dará a conocer el programa de bacheo que incluye vialidades primarias y secundarias, y en un principio van por 100 mil.

Esa avenida es la principal vía de incorporación de automovilistas a los ejes 5 y 6 sur con rumbo al centro y poniente de la ciudad y la entrada para la zona de romerías de ese mercado de abasto.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Movilidad, por ese punto pasan, en horas de máxima demanda, cerca de 100 mil vehículos por día.

A pesar de ello y las quejas, incluidas de las propias autoridades delegacionales, vecinos, y automovilistas, no hay para cuándo sea arreglada, pues los baches tienen por lo menos tres meses.

A finales de 2013, el diputado local del PRD Rubén Escamilla dio a conocer que por los daños ocasionados a automovilistas cuando caen en un bache, la administración local había dado indemnizaciones que van de 800 a 25 mil pesos.

Para hacer efectiva la reclamación el automovilista se necesita iniciar un acta o una denuncia el Juzgado Cívico o Ministerio Público, señalando dónde fue causado para que se realice un dictamen.

También en ese año, el GDF informó que con una inversión de 300 millones de pesos repararía los baches y daños en el pavimento de 966 colonias. M



Vecinos proyectan otra ruta para Interurbano

Olivia Valdez. - Vecinos de la delegación Álvaro Obregón presentarán dos propuestas de trazo alternativas a la construcción del Tren Interurbano México-Toluca a los gobiernos federal y del Distrito Federal, con el objetivo de que las autoridades exploren propuestas técnicas a la ruta de Vasco de Quiroga con una longitud aproximada de 9 kilómetros.

Los trazos que contemplan los residentes corren sobre Río Tacubaya y Constituyentes porque consideran que las afectaciones a la zona y su patrimonio son menores, informó Leonel Luna, jefe delegacional en Álvaro Obregón.

El proyecto actual prevé que los trabajos inicien en Zinacantan para luego pasar por Camino Real a Toluca, continuar por Vasco de Quiroga y terminar en Observatorio.

La semana pasada el diputado local Eduardo Santillán Pérez hizo públicos los estudios de mercado, topográficos y ambientales, sobre la viabilidad del proyecto que la dependencia entregó a través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

En los documentos la SCT informa que antes de determinar la ruta, exploraron dos tramos alternativos de los que no proporciona detalles y que luego de la so-

licitud de información fueron reservados por presuntos motivos de seguridad. El Interurbano es un proyecto de 34 años de los que 30 corresponden a la vida útil y cuatro de construcción. ■

REVISIÓN PENDIENTE

Diputados locales han puesto un recurso de revisión a todos los datos sobre el tren Toluca-México que la autoridad federal puso en reserva de diez años.

360 mdp

serán invertidos como parte del proyecto para solventar daños o molestias por la obra.

Son un foco de inseguridad: delegado

Limpiarán de food trucks la delegación Cuauhtémoc

Vecinos se quejan de los camiones de comida que se instalan en la vía pública, "por lo que debemos retirarlos", afirma Alejandro Fernández

Elia Castillo y Yanira Franco/México

La Cuauhtémoc limpiará sus calles de *food trucks*, camiones habilitados para vender comida, porque es una demanda vecinal, aseguró el jefe delegacional, Alejandro Fernández.

"Estos negocios móviles son focos de inseguridad que deben ser regulados porque los colonos se quejan de su instalación y piden que sean retirados, pues entorpecen el tránsito y afectan la vía pública", dijo el mandatario durante un recorrido por el barrio de Tepito.

Los *food trucks* ocupan espacios sin una explicación. Solo llegan y se colocan. Estos esta-

blecimientos, en su mayoría, se estacionan permanentemente en la vía pública, lo que ocasiona molestias entre automovilistas y vecinos, detalló Fernández.

Las primeras que se retiraron fueron seis unidades y 130 enseres de la vía pública en las colonias Roma y Condesa, donde el sábado pasado se realizó un operativo con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El delegado en Cuauhtémoc precisó que no hay un registro preciso camiones de este tipo que venden comida, pero conocen que operan en las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo.

Es comercio en vía pública

como tal y dejan estacionadas las unidades en la calle, y entonces se vuelven también focos de inseguridad. Inclusive, los vecinos piden que los respeten, pero los propietarios se ponen violentos, dijo.

Tras el operativo del viernes, los *food trucks* fueron multados con 500 salarios mínimos, equivalentes a 33 mil pesos. Lo anterior con fundamento en los artículos 25 y 38 fracción primera inciso A del Reglamento de Tránsito Metropolitano, según aparece en el recibo que uno de los propietarios de un camión proporcionó a MILENIO.

El artículo 25 establece que los vehículos de transporte de carga o contenedores deben ser estacionados "en el lugar de encierro correspondiente", es decir, que no pueden permanecer en la vía pública. Cabe destacar que los *food trucks* están en la calle.

En tanto, el artículo 38 señala que el oficial debe proceder a levantar la infracción correspondiente, que deberá llevar especificaciones como día, hora, lugar, características del vehículo, así como la descripción del hecho que causó la infracción, entre otras.

Cabe mencionar que autoridades de la SSPDF negaron tener conocimiento de dichas infracciones, toda vez que, aseguran, está en competencia del Instituto de Verificación

Administrativa del Distrito Federal a través del área de Mobiliario Urbano.

"INJUSTO, EL CASTIGO"

En respuesta al operativo del viernes pasado en las colonias Condesa y Roma, los propietarios de *food trucks* realizaron una protesta y señalaron que la multa que se les están aplicando es excesiva.

"De manera agresiva, los representantes de la policía capitalina levantaron las camionetas y nos llevaron al corralón de avenida 100 Metros. Nos comentaron que una de las sanciones era la pernocta del vehículo", informó Luis Velasco, propietario de un *food trucks* especializado en *baguettes*.

Al respecto, Domingo Diego, otro microempresario, dijo que se está aplicando un artículo que no corresponde a la forma en que se hizo el levantamiento de los camiones, pues "no estaban abandonados ni cerrados ni estacionados, sino vendiendo comida, lo cual no es anticonstitucional.

"El artículo 5 señala que todos tiene derecho a dedicarse a las actividades de trabajo o comercio mientras sean lícitas", enfatizó.

El afectado leyó el documento (recibo) en el que se establece la multa que les impusieron de más de 30 mil pesos: "Bajo el artículo 38, inciso b del Reglamento de Tránsito Metropolitano. Básicamente por la infracción antes

descrita corresponde aplicar la sanción contenida al Artículo 25 Fracción 3 del reglamento de tránsito metropolitano que corresponde al salario mínimo vigente a 500 días de salario mínimo".

Durante la conferencia, los integrantes de la Asociación de Food Trucks mostraron una libreta en la que se encuentran registradas 5 mil firmas, de las 15 mil que necesitan, para promover una iniciativa de ley en la ALDF, que tiene como principal objetivo regular o establecer un reglamento para este tipo de establecimientos, como ubicación y horarios.

"Nuestras unidades cuentan con drenaje, planta de luz y sistema de recolección de basura. No son ambulantes, sino microempresarios que quieren pagar impuestos y autoemplearse".

En tanto, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, aclaró que no está contra estos comercios, pero sí a favor de su regulación.

Adelantó que la siguiente semana se llevará a cabo un foro sobre establecimientos mercantiles donde expondrá algunas propuestas para estos giros, entre ellas que puedan vender sus alimentos dentro de locales o estacionamientos, que renten espacios adecuados con mayor seguridad para ellos y sus comensales.

Inclusive la iniciativa que se presentó este mes en la Asamblea

Fecha 27-OCT-2014

Página

16, 17

Sección

Ciudad

Legislativa indica que para la asignación de lugares de venta los titulares de los permisos deberán indicar a la Secretaría de Desarrollo Económico las opciones donde desean realizar su actividad, en tanto que la dependencia capitalina otorgará cinco puntos de venta con un rango de operación de 200 metros cuadrados. M

claves

Legislación

► La regulación de las food trucks ya fue presentada en la Asamblea Legislativa del DF a través de una iniciativa de

decreto para crear la Ley de Vehículos Gastronómicos de la Ciudad de México.

► De acuerdo a ese proyecto que se presentó la semana pasada, estarían regulados por la Secretaría de Desarrollo Económico. Además, el Invea realizará revisiones periódicas

► Además, los interesados deberán contar con un vehículo adaptado que cuente con instalaciones de gas, electricidad propia, tanque de agua, tanque de agua residual o trampa de grasa y registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI.

VAN POR VALET PARKING

► El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, indicó que propondrá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el tema de establecimientos mercantiles, eliminar los *valet parking*, ya que considera que no cumplen con el espíritu de la ley.

El funcionario destacó que "es una propuesta que obviamente hay que revisar que se eliminen los *valet parking*, que la gente llegue al establecimiento mercantil caminando, que estacione su vehículo en las zonas que son permitidas".

Al mismo tiempo, agregó en entrevista, propondrá generar un proceso de incentivos para la conformación de estacionamientos públicos en los cuales se destine 20 por ciento de su ganancia para cuidar el espacio público.

Indicó que "esos dos temas pueden ayudar mucho en colonias como Roma, Condesa, o como Polanco o zonas como Coyoacán".

Notimex/México

Como camiones de carga

PROTESTAN POR MULTAS

Dueños de los llamados *food trucks* señalan que la delegación Cuauhtémoc les impone multas que alcanzan 33 mil pesos. >4

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Los *food trucks* rechazan multa

La asociación que agrupa a estos camiones expendedores de comida señalan que no hay regulación que los sancione

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gi-mm.com.mx

La Asociación de *food trucks* del DF pidió a la delegación Cuauhtémoc reconsiderar la multa de 33 mil pesos impuesta a cada uno de los tres camiones de comida detenidos en un operativo policiaco el fin de semana, mientras ofrecían servicio en la colonia Roma.

En una protesta realizada en la explanada delegacional, en la que participaron diez camiones, consideraron lo ocurrido como un acto abusivo y que la violación al artículo 25 del Reglamento de Tránsito Metropolitano en la cual basaron la detención y que prohíbe estacionar camiones de carga o contenedores en la vía pública no se configura, pues los camiones son retirados tras prestar el servicio.

“Este monto es muy superior

a lo que se obtiene como ganancia en un mes de trabajo. Nosotros nos preguntamos cómo puede calcular la autoridad una sanción sin contar con el marco normativo que la sustente”, dijo Fernando Reyes, presidente de la asociación.

Reiteró el llamado a la Asamblea Legislativa del DF para que dictamine a la brevedad la ley que formalizará esta actividad, pues de lo contrario continuarán los actos de intimidación y corrupción por parte de policías, grupos organizados de ambulantes y de autoridades delegacionales, consideró.

“Deseamos cumplir con el pago de impuestos y las regulaciones pertinentes para continuar ofreciendo estos servicios, porque al final de cuentas ello

beneficiará no sólo a la hacienda pública, sino también a todos aquellos que consumen nuestros productos”, indicó.

Los *food trucks* son una modalidad de restaurante o expendios de comida rápida móvil, los cuales son comunes en ciudades de Estados Unidos, Canadá y Europa y famosos en Londres, París y en varias ciudades de España.

La oferta gastronómica se basa en alimentos con un toque especial, innovador y con buen sabor, los cuales se pueden comer ahí mismo o pedirlos para llevar, sin que sea un puesto o “changuarros” callejero.

En la Ciudad de México las zonas en donde operan habitualmente son la Roma, Condesa, Polanco y algunos en eventos especiales.

33
MIL

pesos es la multa
impuesta a cada
camión

CAMIONES DE COMIDA

Piden *food trucks* al GDF regular su actividad

Para evitar el acoso policiaco y que sus unidades sean llevadas al corralón, propietarios de *food trucks* (camiones de comida) pidieron al Gobierno del Distrito Federal (GDF) regular su actividad para ejercerla sin problema.

En un acto en la explanada de la delegación Cuauhtémoc, los comerciantes se quejaron de los operativos de la Secretaría de Seguridad y Pública (SSPDF) y de las multas que les imponen.

Acusaron a la demarcación de "abusiva" por los 33 mil pesos que tienen que pagar para recuperar su unidad. "Este monto es muy superior a lo que se obtiene como ganancia en un mes de trabajo. Nosotros nos preguntamos ¿cómo puede calcular la autoridad una sanción, sin contar con el marco normativo que

la sustente?", señalaron.

En conferencia de prensa, Fernando Reyes Lomelí urgió a las autoridades a regular su actividad dentro de las leyes de movilidad y establecimientos mercantiles.

Dijo que en los próximos días entregarán a la Asamblea Legislativa 5 mil firmas de clientes que apoyan los *food trucks*.

Al respecto, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, dijo que los operativos en las colonias Roma y Condesa se realizaron a petición de los vecinos, porque, aseguró, los *food trucks* han invadido espacios sin dar explicación.

Para el perredista, este tipo de negocios debe instalarse en estacionamientos o en lugares cerrados. "Lo que creemos que es viable, es que pudieran hacerlo adentro de locales o de estacionamientos, que eso significa que ellos renten un espacio adecuado, que tengan una mayor seguridad, incluso

para la gente que pueda consumir sus alimentos", indicó.

De esta manera, el funcionario aseguró que seguirán atendiendo las peticiones de los vecinos respecto a estos camiones de comida.

Hace un mes, la diputada del PAN en la Asamblea Legislativa, Priscila Vera presentó una iniciativa con la que busca que los *food trucks* paguen 2 mil 250 pesos cada tres meses y que ofrezcan sus alimentos en horarios establecidos y sólo en vialidades secundarias.

"Tenemos un limbo jurídico que no beneficia ni a la persona que opera el camión de comida, ni al gobierno. Cuando hay estos vacíos legales un ciudadano es mucho más propenso a la extorsión, mucho más propenso a que nos digan que tenemos que dar una mordida para estar en la vía pública", indicó. (Manuel Espino Bucio)

Polemizan por retiro de *food trucks* en el DF

Sorpresa. Retiran unidades de Roma y Condesa. Dividen opiniones por regularización

El fin de semana tres camiones habilitados para vender comida, conocidos como *food trucks* fueron remitidos al corralón durante un operativo en las colonias Roma y Condesa por parte de la delegación Cuauhtémoc.

Las autoridades señalaron que recibieron varias quejas vecinales sobre la operación de dichas unidades, por lo que realizaron un operativo.

De acuerdo con el Comité Ciudadano Condesa, los llamados *food trucks* generan basura e impacto ambiental.

En respuesta, integrantes de la Asociación de Food Trucks del DF se manifestaron ayer en la explanada delegacional para denunciar el supuesto abuso de autoridad durante dicha actuación, pues se impuso una multa de 33 mil pesos, a pesar de que no existe un marco normativo

para calcular la sanción.

Así, urgieron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a aprobar la iniciativa que regula esta modalidad de servicio, para evitar los vacíos legales que dicen los hacen víctimas de extorsiones y abusos por parte de las autoridades. Sin embargo, comités vecinales como el de la Condesa rechazan la propuesta al señalar que con ello se regularizaría algo ilegal.

JESSICA CASTILLEJOS

En sus palabras

“Estamos reuniendo fir-

mas para apoyar la solicitud de legislación para ejercer esta actividad pagando impuestos”.

Comunicado, Asociación de Food Trucks.

Restricción

33

mil pesos fue la multa que se les impuso a los propietarios de tres *food trucks* remitidos al corralón el fin de semana.

Food Trucks evaden sanciones con parquímetro

Según los vecinos, los camiones de comida tienen un sistema: pagan los aparatos de cobro, realizan sus operaciones normales y después de cierto tiempo intercambian su lugar con otro vehículo de este tipo

Por Geovana Royacelli y Alejandra Crail

Vecinos de la colonia Anzures denunciaron que los *Food Trucks* tienen un método para operar en zonas de parquímetros, con el que evaden sanciones.

Alejandro Curiel, residente de la zona explicó que los camiones pagan la cuota de este sistema de cobro, por lo que no pueden ser inmovilizados.

Dijo que se van intercambiando los lugares entre los mismos vendedores.

"Unos llegan, se estacionan, llevan pedidos, los entregan y se van; inmediatamente llega otro auto y realiza la misma operación", denunció.

Además, explicó que el problema es que no hay un protocolo para multarlos, entonces no se los puede llevar una grúa, porque tienen alimentos perecederos.

Asimismo, Curiel detalló que EcoParq no los puede inmovilizar porque ya pagaron y autoridades de la delegación no los detienen por-

que afirman que la zona corresponde a la empresa encargada de los parquímetros.

En Anzures es común ver este tipo de comercio en las calles: Shakespeare, Thiers, Gutemberg, Allan Poe y Newton.

El jefe delegacional en Cuauhtémoc,

Alejandro Fernández, aseguró que accederá al diálogo con los dueños de *Food Trucks* cuando lo soliciten.

Detalló que el operativo de este viernes, en el que se retiraron seis camiones que se dedican a la venta de alimentos, fue en respuesta a las demandas vecinales.

Fernández añadió que algunos de estos camiones operan dentro de estacionamientos, sin embargo, la mayoría ejercen en la vía pública, no retiran los vehículos y se portan violentos con los residentes.

SITUACIÓN

ESTOS CAMIONES GOURMET
BUSCAN REGULARSE.

- Los dueños invierten en promedio, 100 mil pesos, por cada vehículo.
- Al día tienen una ganancia de mil 800 pesos.
- Son 20 los vehículos registrados en el SAT de la SHCP que pagan impuestos.
- 100 camiones en total que recorren el Distrito Federal.
- En su mayoría se concentran en cuatro delegaciones, como son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Cuajimalpa.

Fuente: Asociación Mexicana
de Food Trucks

¿QUÉ SE LES PEDIRÍA?

Permiso de la delegación y pagar por el derecho de piso.

Que la cuota varíe: con uso de combustible 25 pesos y de lo contrario 8 pesos.

Cumplir con los requisitos de higiene para negocios de

comida, según especificaciones de la Secretaría de Salud federal.

Inscripción en el padrón de causantes de la Tesorería del DF.

Recorrer al menos tres delegaciones por trimestre.

Fuente: ALDF

En Cuauhtémoc van contra 'valet parking'

● Se propone crear estacionamientos y que 20% de ganancias sea para obra pública

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El jefe delegacional de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández Ramírez, se pronunció por la desaparición de los *valet parking* en la capital, debido a la inoperatividad que los envuelve.

A cambio, propuso la generación de incentivos para la creación de estacionamientos públicos y que, a través de

un acuerdo entre la iniciativa privada y la administración pública local, 20% de las ganancias sean destinadas para la mejora del espacio público.

En entrevista, al término de la presentación de Acciones por Tepito, aseguró que la ley no ha resuelto el tema de los *valet parking* y que era que los coches no se estacionaran afuera, si-

tuación que actualmente no ocurre.

El delegado comentó que sería más útil desaparecer este servicio e incitar a la gente para que llegue a los establecimientos caminando y estacione sus carros en zonas permitidas.

Se dijo confiado en que habrá sensibilidad de las autoridades para lograr este acuerdo, el cual ayudaría mucho

en zonas como Roma-Condesa, Polanco e incluso Coyoacán.

Respecto a la manifestación en la demarcación por parte de dueños de *Food Trucks*, Fernández aclaró que en la Cuauhtémoc no se está en contra de ellos, pero aclaró que éstos deben ubicarse adentro de locales o estacionamientos, lo que significa rentar un espacio adecuado para vender.

Dijo que se trata de una situación de seguridad, tanto para los empresarios como para los vecinos, pues en ocasiones causan molestia al tenerlos afuera de sus domicilios.

"Creo que deberíamos enfocarnos en la ciudad, en que puedan estar pero presentes en estacionamientos o en lu-

gares cerrados, estamos respondiendo a una demanda vecinal", señaló el delegado en torno al retiro de estos negocios en la colonia Condesa.

Fernández consideró imprescindible que la Asamblea Legislativa legisle en función de que estos negocios no se ubiquen en la calle, pues es comercio en vía pública y se corre el riesgo de que se conviertan en focos de inseguridad.

Aunado a lo anterior, agregó que también hay peligro en materia de salud porque muchos ni siquiera se rigen por normas de salubridad.

Dueños de *Food Trucks* continúan con la recabación de firmas para entregarlas a la ALDF y pueda concretarse la legalización de estos negocios. ●

"(Los Food Trucks) pueden estar, pero presentes en estacionamientos o en lugares cerrados; es una demanda vecinal"

ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
delegado de Cuauhtémoc

Propondrá Delegado eliminar valets parking

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, propondrá a la Asamblea Legislativa que se eliminen los valet parking en la Ciudad.

“(Propongo) que se eliminen los valets, que la gente llegue caminando hasta el establecimiento, y que estacione su vehículo en zonas permitidas.

“También es necesario que se generen incentivos para estacionamientos públicos, donde la Iniciativa Privada pueda colaborar con la administración pública en estacionamientos y un 20 por ciento de las ganancias pudiera quedarse para mejorar el espacio público”, dijo el Delegado.

Confío en que este tipo de esquemas avancen, aún cuando experiencias como la de los parquímetros, que dejan el 30

por ciento de los recursos para los espacios públicos de las zonas donde están instalados, son señalados por los vecinos como poco transparentes.

“Creo que la Ciudad ha sido una especie de avanzada, en materia de propuestas. Me parece que estos dos temas pueden ayudar mucho en zonas como Roma-Condesa o como Polanco, o Coyoacán”, aseveró.

Esta semana habrá un foro sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad en la que, consideró Fernández, no se ha resuelto el problema del estacionamiento a través de los valets.

Cuauhtémoc

Proponen revisar a los valet parking

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro

Fernández, indicó que propondrá a la Asamblea Legislativa del DF, eliminar los valet parking, ya que considera que no cumplen con el espíritu de la ley de Establecimientos mercantiles.

“Proponemos que la

gente llegue al establecimiento mercantil caminando y que estacione su vehículo en las zonas que son permitidas”, dijo. Para ello, enviará una propuesta. **PUBLIMETRO**

Noticias

CIUDAD DE MÉXICO

Propone delegado eliminar valet parking

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, propondrá a la Asamblea Legislativa del DF, en el tema de establecimientos mercantiles, eliminar a los valet parking, ya que no cumplen con la ley.

El delegado destacó que “es una propuesta que obviamente hay que revisar que se eliminen los valet parking, que la gente llegue al establecimiento mercantil caminando, que estacione su vehículo en las zonas que son permitidas”.

Al mismo tiempo plateará generar un proceso de incentivos para la conformación de estacionamientos públicos en los cuales se destine 20 por ciento de su ganancia para cuidar el espacio público. Indicó que “esos dos temas pueden ayudar mucho en zonas como

Roma, Condesa, o como Polanco o zonas como Coyoacán”.

En otro tema manifestó que se está atendiendo las quejas vecinales respecto de los vehículos donde se expende comida en vía pública conocidos como Food Trucks, que permanecen estacionados en el sitio todo el tiempo además de que existen conflictos con los vecinos.

—Notimex

LA LEY NO HA RESUELTO EL TEMA, DENUNCIAN

Buscan poner freno a los valet parking

El titular en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, se pronuncia por la creación de más estacionamientos en la capital

DIANA VILLAVICENCIO

El jefe delegacional de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, se pronunció por la desaparición de los valet parking en el DF, debido a la inoperatividad que los envuelve.

A cambio, propuso la generación de incentivos para la creación de estacionamientos públicos y que, a través de un acuerdo entre la iniciativa privada y la administración pública local, 20% de las ganancias sean destinadas para la mejora del espacio público.

Al término de la presentación de Acciones por Tépito, aseguró que la ley no ha resuelto el tema de los valet parking y que era que los coches no se estacionaran afuera, situación que actualmente no ocurre.

El delegado comentó que sería más útil desaparecer

este servicio e incitar a la gente a que llegue a los establecimientos caminando y estacione sus carros en zonas permitidas. Se dijo con fiado en que habrá sensibilidad de las autoridades para lograr este acuerdo, el cual ayudaría mucho en zonas como Roma-Condesa, Polanco e incluso Coyoacán.

QUE FOOD TRUCKS RENTEN ESPACIOS

Respecto a las protestas por parte de dueños de food trucks, luego de que varios de estos negocios fueron retirados en la colonia Condesa, Fernández aclaró que en la Cuauhtémoc no se está en contra de ellos, pero aseguró que éstos deben ubicarse adentro de locales o estacionamientos, lo que significa rentar un espacio adecuado para vender.

Fernández consideró imprescindible que la Asamblea Legislativa legisle en función de que estos negocios no se ubiquen en la calle, pues es comercio en vía pública y se corre el riesgo de que se conviertan en focos de inseguridad.



PROPONDRÁN A LA ALDF Eliminarían los valet parking

“Es una propuesta que hay que revisar, que se eliminen los Valet Parking, que la gente llegue al establecimiento mercantil caminando, que estacione su vehículo en las zonas permitidas”.

Alejandro Fernández, delegado Cuauhtémoc.

El delegado de la Cuauhtémoc pedirá que los acomodadores sean eliminados de la Ley de Establecimientos Mercantiles

Redacción

@DDMexico

Por considerar que los valet parking no cumplen con el espíritu de la Ley de Establecimientos Mercantiles, el jefe delegacional en Cuauhtémoc propondrá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que los acomodadores sean eliminados de la normatividad.

Entrevistado al término de un evento, el funcionario destacó que “es una propuesta que hay que revisar, que se eliminen los Valet Parking, que la gente llegue al establecimiento mercantil caminando, que estacione su vehículo en las zonas permitidas”.

Al mismo tiempo agregó que propondrá generar un proceso de incentivos para la con-

formación de estacionamientos públicos en los que se destine el 20 por ciento de su ganancia para cuidar el espacio público.

Indicó que “esos dos temas pueden ayudar mucho en zonas como Roma, Condesa, o como Polanco o zonas como Cooyoacán”.

Aunque la fecha sobre cuándo la propuesta será planteada ante la Asamblea Legislativa quedó en el aire, la iniciativa se desprendería de las reuniones que Alejandro Fernández tuvo con vecinos y empresarios restauranteros de las colonias Roma y Condesa, en las que los primeros le plantearon sus inquietudes respecto a las molestias que los valet les ocasionan.

Luego de las dos mesas de trabajo que tuvieron a finales de la semana pasada, el delegado afirmó mediante un comunica-

do de prensa que su administración se comprometería a reducir el número de acomodadores que laboran en los restaurantes de su demarcación y que los que quedaran serían certificados a fin de poder generar un orden y dar mayor seguridad a los clientes, además de otras acciones como la homogeneización de la imagen de todos los locales.

Durante las mismas, los empresarios le plantearon la necesidad de que los estacionamientos de la zona tengan horarios más amplios, debido a que éstos cierran entre las 18:00 y las 19:00 horas.

La Delegación ha efectuado varios operativos en ambas colonias para retirar de la vía pública los enseres de los restaurantes que obstaculizan el paso de los peatones, entre los que figura el mobiliario de los acomodadores. ■

LA REUNIÓN
Restauranteros solicitaron ampliar el horario de estacionamientos para que sus valet guarden ahí los coches de los clientes.

20%
de los estacionamientos sería destinado a cuidar el espacio público.

Pobres avances en el registro de mascotas

Texto: **CATALINA LARA**
periodismodatos@eluniversal.com.mx
Gráfico: **FERMIN GARCIA**

A seis meses de operación de la Línea de Animales de Compañía de LOCATEL, sólo hay 4 mil 313 mascotas registradas de una población que asciende a más de 1 millón perros y gatos —entre otra fauna— que habita en la ciudad de México.

LOCATEL recibió a partir del 26 de marzo de este año, cuando inició el programa, un total de 11 mil 581 llamadas relacionadas con el bienestar de las mascotas, de las cuales 2 mil 745 correspondieron al Programa Especializado de Registro Responsable Organizado (P.E.R.R.O.), que constituye el primer padrón oficial de fauna doméstica en la zona metropolitana, comentó Karina Moreno Ocampo, directora de este servicio de orientación y asesoría telefónica.

“¿Cómo podemos ayudar al ciudadano si no tenemos idea de qué animales habitan en la ciudad de México y cohabitan con los ciudadanos?”, expresó Moreno Ocampo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Los mejores amigos de los capitalinos

Perros y gatos continúan siendo las mascotas predilectas, pues alcanzan 86.4% y 12.3% del total de registros, respectivamente. Las primeras cifras del padrón, con corte al 4 de septiembre de este año, señalan la presencia de otras especies como aves, roedores, reptiles y animales silvestres en los hogares del Distrito Federal; sin embargo, éstos aún son minoría, pues en conjunto representan sólo 1.3%.

Según su ubicación, la delegación Iztapalapa encabeza la lista de mascotas registradas con un total de 597, las cuales representan un 14%. El segundo lugar lo ocupa la Gustavo A. Madero, donde 475 (11%) animales de compañía han sido inscritos en el P.E.R.R.O. durante el periodo mencionado, seguida por Álvaro Obregón con 454 (11%), Cuauhtémoc con 412 (10%) y Coyoacán con 349 (8%).

En contraste, en Milpa Alta sólo han sido empadronados 21 (0.4%) animales, Cuajimalpa reporta 44 (1%) y Xochimilco 95 (2%) mascotas. Pero este registro también comprende al Estado de México, entidad de donde son originarios 185 perros, 11 gatos y un ejemplar de otra especie no señalada, los cuales suman 197 animales correspondientes a 5%.

Por otra parte, cifras del departamento de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal de la secretaria de salud capitalina, entregadas a este diario por medio de la solicitud de información con folio 0321500041414, dan cuenta de que no existe un conteo oficial de la fauna que habita en la entidad; sin embargo, “se calculan un millón 200 mil caninos, de los cuales se estima que un 10% (120 mil), se encuentran en situación de calle”.

En palabras del Doctor Noé Calderón Vaca, director del departamento de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, “existe una estimación estadística de cuál es la población canina que hay en nuestra ciudad: por cada siete habitantes un can. Esto es un indicador que se obtiene mediante encuestas, pero no tenemos un censo preciso que nos permita decir ‘tenemos esta población’”, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Comparado con la estimación de perros que habitan en la ciudad de México, LOCATEL apenas cuenta con un registro de 3 mil 726 caninos, que sólo representan 0.31% de la cifra reportada por el sector salud capitalino.

Este diario también ingresó una serie de solicitudes de información a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal con la finalidad de conocer la población animal, tanto callejera como doméstica, que habita en cada demarcación; sin embargo, Tlalpan fue la única que entregó un conteo estimado en 133 mil perros y gatos, de los cuales 2% se encuentra en situación de calle, según indica la respuesta a la solicitud con folio 04140087114.

Hasta el 4 de septiembre del 2014, el P.E.R.R.O registró un total de 305 animales de compañía en la delegación Tlalpan, cuyos caninos y felinos suman 303, que sólo representan 0.22% de la población de perros y gatos en tal demarcación, por tanto, es posible deducir que a seis meses de la entrada en vigor de este registro la ciudadanía no está respondiendo al llamado del empadronamiento con fines de conocimiento animal.

“Nosotros esperamos cualquier cantidad de registros, sabemos que hay más y que la gente lo hará poco a poco, este es un programa permanente”, expresó Karina Moreno,

Solteras, quienes más adoptan y registran

Además de llevar un control de la fauna doméstica que cohabita con los capitalinos, los datos del registro, que fueron proporcionados por LOCATEL a este diario, permiten conocer las características de las personas que han llamado para asumirse como dueños de un animal de compañía.

Las mujeres son quienes más han respondido a esta convocatoria, pues representan 71.27% de los dueños contabilizados. Una particularidad de esta población es que 56% son solteras y 54% son adultas jóvenes de entre 21 y 40 años de edad.

En contraste, el empadronamiento ha permeado menos en los hombres, pues representan sólo 28.73% de los propietarios de mascotas dentro de este registro. Al igual que la po-

blación femenina, poco más de la mitad de varones con animales de compañía son solteros, estos casos corresponden a 52%, misma proporción de personas de sexo masculino de entre 21 y 40 años que integran el P.E.R.R.O.

Una herramienta de búsqueda

Karina Moreno, directora de LOCATEL, explicó que registrar a una mascota permite tener conocimiento de las características y necesidades de la fauna doméstica del DF y además puede traer varias ganancias, entre ellas el contar con una herramienta de búsqueda en caso de extravío del animal.

"Es más fácil que encuentren a tu mascota si le ven un número en el collar a si sólo le das características", dijo y agregó que en caso de reportarse un extravío se envía a una brigada para recogerlo, protegiendo al que lo busca, al que lo encuentra y al que se perdió. ●

Sólo Tlalpan tiene censo

●●● Sólo una de las 16 delegaciones políticas que conforman el Distrito Federal cuenta con un sondeo poblacional de los animales que habitan en la demarcación. Ésta es la delegación Tlalpan, que estima un total de 133 mil perros y gatos en su territorio, de los cuales 2% vive en situación de calle, según cifras otorgadas en respuesta a la solicitud de información con folio 04140087114, ingresada por este diario a través del sistema InfoDF.

Dicha delegación, cuya titular es Maricela Contreras Julián, también fue la única que respondió a la solicitud en la que se pedía conocer detalles sobre la nueva implementación de los chips de

identificación de mascotas, los cuales fueron señalados en la iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales, propuesta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en abril de este año.

Tlalpan dio a conocer que se inició la colocación de chips a perros y gatos en la Clínica Veterinaria Delegacional a través de la empresa REMEX ID S.A. DE C.V. ●

Influye la poca
responsabilidad
y el nulo
conocimiento de
cómo registrar a
una mascota en
la capital del país

SITIOS DE REVISIÓN

OPERAN EN 84 PUNTOS

Los escudos
Centro y
Ciudad de
México revisan
vehículos;
ciudadanos
los ven como
retenes

LA POLICÍA NIEGA QUE SEAN RETENES

Realizan revisiones en 84 puntos del DF

**Ciudadanos y
diputados acusan
que los agentes
no actúan bajo
protocolos**

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Desde finales de enero pasado, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP-DF) ha establecido 84 puntos de revisión en zonas limítrofes con los estados de México y Morelos, así como en colonias identificadas como focos rojos, a través de dos operativos conocidos como Escudo Centro y Escudo Ciudad

de México.

Aunque el fin de los dispositivos es evitar que grupos de la delincuencia ingresen a la capital e inhibir delitos de alto impacto como robo de vehículo, secuestro, portación de armas y venta y distribución de drogas, ciudadanos se quejan de que los policías responsables de estos operativos no llevan a cabo un protocolo y de manera indiscriminada son inspeccionados y auscultados.

“No me agradan porque se prestan a secuestros y robos. Ya no sabes si son policías o son ratas disfrazadas. Deberían de ser anunciados para que los ciudadanos estén prevenidos por radio o por televisión”, señaló el comerciante Josué Ortega en el punto de revisión permanente que la SSP-DF estableció en las inmediaciones del Metro Cuatro Caminos.

Ortega conduce una camionete

de redilas en la que transporta fruta y productos de unicel y regularmente es detenido para que su vehículo sea inspeccionado.

“La revisión dura de 10 a 20 minutos. Me da la impresión que quieren que les ofrezca algún dinero, siempre les doy mi licencia, el permiso de transportación. A veces voy con mis hijos y sobrinos y se espantan porque los policías llevan metralletas”, expuso el hombre de 44 años.

También un ejecutivo llamado Óscar relató que hace unos días fue detenido a las 2:00 horas en un punto de revisión sobre la avenida Granjas, en Azcapotzalco, que no contaba con distintivos que identificaran el tipo de operativo.

“La avenida estaba completamente sola a esa hora. Yo conducía una camioneta modelo Cherokee y me pararon, me pidieron mi licencia, revisaron el vehículo y el registro del motor, pero jamás me explicaron cuál era el motivo de la revisión”, expuso.

Estas acciones han dejado malas experiencias a los ciudadanos pues les remite al secuestro del joven Alejandro Martí, perpetrado el 4 de junio de 2008 en un retén de presuntos agentes federales cerca del Estadio Olímpico Universitario.

A partir de esos hechos fueron eliminados este tipo de dispositivos policíacos implementados en el DF en 2006 y reforzados al año siguiente por el entonces jefe de Gobierno

no, Marcelo Ebrard.

"No manejamos retenes"

Aunque los ciudadanos llaman retenes a este tipo de inspecciones, el subsecretario

de Operación Policial de la SSP-DF, Luis Rosales Gamboa, sostiene que no son tales, sino puntos de revisión y niega que existan abusos contra las personas.

"No manejamos retenes, son puntos de revisión, unos son itinerantes, unos son fijos, dependen de la infraestructura de la ciudad. Donde se puede se hace en zonas estratégicas", explicó.

- ¿Cuáles son los protocolos que tienen para garantizar que no son retenes y no violentar los derechos humanos?

"El protocolo de actuación ya existe: no violentar los derechos humanos. Primero es detener el vehículo, pedir los documentos y le reitero: vehicu-

DISTINTOS DISPOSITIVOS

Estos son los operativos policiacos que se aplican en los límites del DF y algunas colonias conflictivas.

- Escudo Centro: 26 puntos de revisión en los límites con el Estado de México.
- Escudo Ciudad de México: 58 puntos en las delegaciones de mayor incidencia delictiva, como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.
- Pasajero Seguro: operativo itinerante que se realiza en los 46 Centros de Transferencia Modal y en las 195 estaciones del Metro.
- Operativo Relámpago: puntos de revisión itinerante en el que participan patrullas y motocicletas de la SSP-DF para identificar vehículos robados o irregulares, portación de armas y de droga.

Foto: David Solís /Archivo

los que observamos que son los más frecuentes que son objeto de robo, los que vienen en una actitud de dos o tres personas", justificó.

Bajo estos parámetros, la SSP-DF centra las revisiones en camionetas en las que viajan de dos a tres personas, así como en motocicletas de pista y motonetas.

"Toda esta información es una especie de inteligencia para el área de Estadística e Inteligencia Policial. Ellos nos dan ya consignas, hasta características por medio de las cámaras. Para nosotros son alertas policiales", indicó Rosales.

No obstante, para el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, Santiago Taboada, estos operativos no informan a la ciudadanía qué tipo de policías son los que realizan

la revisiones, además de que deben estar identificados plenamente para generar confianza.

A pesar de las inconformidades ciudadanas por la aplicación de estos dos operativos en la vía pública, la Comisión de Derechos Humanos capitalina

no tiene registro de queja alguna sobre abusos cometidos por policías preventivos.



#elecciones2015

Prueba el PRD de su propia dosis

Aunque en su momento a ellos les dio resultado, a los perredistas no les agradan las tácticas de Graciela Martínez Ortega para afiliar a los capitalinos al PRI a través de programas sociales. Denuncian que esos recursos provienen de la Secretaría de Desarrollo Social

POR JONATHAN VILLANUEVA
@Hermes_07

En la víspera de que los partidos políticos definan los nombres de sus candidaturas a jefes delegacionales y diputados locales, hay una mujer que tiene en alerta máxima al PRD: Graciela Martínez Ortega.

Se trata de la principal operadora que tiene el PRI en el Distrito Federal. Y que a cambio de afiliar gente al tricolor otorga programas sociales provenientes del Gobierno Federal.

De su modus operandi ya dieron cuenta algunos medios de comunicación, pero lejos de que alguna autoridad acote su margen de acción, cada día tiene alcances en más demarcaciones.

Primero comenzó operaciones en la delegación Coyoacán, luego se extendió a Tlalpan, Venustiano Carranza y por último a Iztapalapa, territorio en el que amplió su cobertura en los últimos días.

De acuerdo con la información oficial, Graciela Martínez Ortega es presidenta de la Confederación Nacional de Asocia-

ciones Civiles, ligada al Partido Revolucionario Institucional.

Tanto, que en diversos actos públicos aparece con dirigentes del PRI-DF, líderes del Comité Ejecutivo Nacional, con la secretaria de Desarrollo Social, Rosario

En sus redes sociales, Graciela Martínez tiene fotografías que la ligan al PRI.

Robles, y hasta el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Y es de la Sedesol de donde provienen todos los apoyos que ofrece para que los habitantes de esta ciudad capital se afilien a cambio de una remuneración que oscila en los 200 pesos.

Debido a que en el PRI-DF nadie atendió las quejas de las bases perredistas, el entonces dirigente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, y el diputado federal Julio César Moreno presentaron una denuncia.

Aún así ella sigue operando, actualmente en la delegación más poblada del Distrito Federal: Iztapalapa, donde entrega tinacos y boilers a los vecinos de las zonas de mayor marginación.

Por esa razón, el diputado local, Arturo Santana de expresión perredista, presentará un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa del DF para exigir

a la titular de la Sedesol cuál es la relación que tiene con Graciela.

En la edición del 15 de octubre, Reporte Indigo publicó bajo el título "El plan del PRI" que la dirigencia local está cooptada por personajes que tienen capacidad para bajar programas sociales del Gobierno Federal.

Y que esa fórmula, utilizada por el PRD para adueñarse de la Ciudad de México durante las últimas tres administraciones, es replicada por el tricolor a través de una exintegrante del sol azteca: Rosario Robles.

¿Quién es Graciela?

A través de videos y fotografías que se pueden observar en su página de Facebook, así como con información de páginas oficiales, se sabe del vínculo entre el PRI y Graciela de cara al proceso electoral 2015.

El diputado Arturo Santana denuncia que el PRI-DF afilia a los habitantes de Iztapalapa ofreciéndoles 200 pesos, además de tinacos y boilers

No sólo es la presidenta de la Confederación Nacional de Asociaciones, sino que es una participante activa de eventos organizados por la cúpula priis-

ta y la Secretaría de Desarrollo Social.

En un acto público del 2012, tras la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente de la República, Graciela Martínez dijo que el trabajo de las asociaciones civiles adherentes al partido permitiría atender territorialmente a todos aquellos que demanden mejor educación y servicios públicos.

Y que debían estar pendientes de que los programas que comprometió la presidencia para que lleguen a todos los habitantes.

Ahí, en compañía de Gustavo Cárdenas Monroy, pidió a los nuevos militantes tricolores convertirse en promotores en la Ciudad de México, con el objetivo de incrementar la presencia del PRI en cada una de sus colonias.

Es así como inició la operación de programas sociales en diversos puntos de la capital del país y en medio de las constantes quejas que el Partido de la Revolución Democrática ha hecho públicas.

También aparece en el portal de Internet del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRD), como integrante del Comité Ejecutivo Nacional, en donde se desempeña como Coordinadora de Servidoras Públicas de Durango.

La última queja

Tan sólo en Iztapalapa hay brigadas que todos los días están recorriendo las colonias San Francisco Apolocalco, San Miguel Teotongo, Campestre Potrero, Miguel de la Madrid, Ixtlahuacán, Reforma Política y Lomas de Santa Cruz.

Así lo denunció el diputado Arturo Santana, quien afirma que ofreciéndoles 200 pesos afilian a los habitantes de la demarcación a programas sociales de la Sedesol y hasta les dan tinacos y boilers.

"Con los antecedentes antes descritos se demuestra que existe un vínculo entre Graciela Martínez, Rosario Robles, actual secretaria de Desarrollo Social, y el Partido Revolucionario Institucional", dijo Santana.

"Y también se demuestra el mal manejo que se está haciendo de los Programas Sociales por parte de la secretaria de Desarrollo Social Federal. Por ello es importante que el PRI y la Sedesol den una explicación de la relación que sostienen con la Graciela.

"Consideramos que es injusto que además de que se lucre con la necesidad de la gente se haga para fines partidistas, porque como servidores públicos

tenemos la obligación en todo momento de garantizar y proteger el debido uso de los recursos públicos", añadió.

Esta petición se formalizará mediante un punto de acuerdo que el legislador presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en esta semana.

Adicionalmente, los perredistas planean cerrar filas y endurecer las protestas contra la operación del tricolor en el bastión más importante de la izquierda: la Ciudad de México.

**Graciela Martínez
preside la
Confederación
Nacional de
Asociaciones
Civiles y pertenece
al Organismo
Nacional de
Mujeres Priistas**

CONSULTA CIUDADANA

IEDF, listo para prueba

Mil 792 colonias decidirán cómo gastar el presupuesto participativo

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@glmm.com.mx

Sólo una de las mil 793 colonias del Distrito Federal, la Canutillo Aguascalientes, en la delegación Álvaro Obregón, no participará en la Consulta Ciudadana de Presupuestos Participativos 2015, ya que los proyectos presentados por los vecinos fueron invariables a consideración de la demarcación, señaló ayer el Instituto Electoral del Distrito Federal

(IEDF), mientras que el resto de las colonias y pueblos originarios tendrán al menos dos proyectos por los cuales podrá votar la población.

Para dicha colonia, los 217 mil pesos que le corresponden, según el presupuesto participativo delegacional, serán invertidos en obras que acuerde el comité ciudadano delegacional, mismo que se encargará de definir entre aquellos proyectos que queden empatados como resultado de la consulta.

A una semana de que inicie la consulta en sus diferentes etapas, Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF informó que ya están aprobados

los proyectos que se someterán a consulta, la papelería para la

votación física del 9 de noviembre ya se encuentra en los Consejos Distritales y se realizaron exitosamente los simulacros para el uso de la modalidad de internet y por teléfono, vía SMS, por lo que únicamente resta la difusión del ejercicio en los siguientes días.

“Estamos listos para el ejercicio ciudadano, estamos listos para recibir las opiniones de los ciudadanos. Nuestra tarea será únicamente de difusión en estos días”, indicó.

Durante la jornada de difusión que realizaron consejeros del IEDF y personal del órgano electoral en el Ángel de

la Independencia para promover la consulta ciudadana, explicaron a los asistentes al paseo dominical el calendario de la consulta y la importancia de su participación.

“Nos fue muy bien, la gente ha sido muy receptiva y muchas personas ya conocen el proceso de consulta, lo cual es muy alentador. Nuestro objetivo es que

haya una participación masiva que permita una decisión sobre los proyectos y se haga conciencia de que pueden decidir en qué se utilizan los recursos”, señaló.

Velázquez dijo que hoy se reunirán con diputados de la Asamblea Legislativa, a quienes pedirán apoyo para la difusión de la consulta, lo cual es su obligación según la Ley de Participación Ciudadana.

CAMBIOS

EL IEDF pedirá a la ALDF legislar para lograr una mayor y mejor participación en futuras consultas.

SE BUSCAN MECANISMOS DE VERIFICACIÓN PARA IMPEDIR CUALQUER INJERENCIA INDEBIDA

Convocará IEDF a partidos a blindar proceso electoral

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, anunció ayer que este organismo convocará a

los dirigentes de los partidos políticos en la capital, para buscar conjuntamente mecanismos de verificación para "blindar" de cualquier injerencia indebida el proceso electoral local, que inició ese mes y concluirá el 7 de junio del próximo año.

Entrevistado en el Ángel de la Independencia, donde, junto con los otros consejeros del IEDF, acudió para promover la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, dijo que el IEDF verificará que quienes participen en los procesos comiciales del próximo 7 de junio, cuenten con los requisitos que establece la propia ley, además de garantizar que su elección estará alejada de cualquier actuar indebido.

Velázquez Miran-

da destacó que las atribuciones del organismo, están debidamente reguladas por la ley electoral y su legislación secundaria, a las que el IEDF ceñirá su actuar, "sin embargo, buscaremos acercarnos a las dirigencias de los partidos políticos locales, para establecer algún tipo de mecanismo de verificación o 'blindaje'", sostuvo.

Aclaró que si bien cada partido cuenta con los mecanismos para elegir a sus candidatos a los diversos puestos de elección popular, "nosotros lo haremos revisando que se cumplan en su totalidad las disposiciones normativas de cada uno de ellos. Ese sería el objetivo", enfatizó el presidente del IEDF.

Empero, sostuvo que para el cumplimiento de esta tarea se deberán buscar sinergias institucionales, entre partidos y autoridades electorales, rumbo a los comicios locales con los que será renovada la ALDF y las 16 jefaturas delegacionales.

Explicó que el en-

cuentro con las dirigencias locales, ocurrirá una vez que concluya la consulta ciudadana, programada a celebrarse del 3 al 9 de noviembre, "cuando invitaremos a los líderes, ya sea de manera conjunta o individual", dijo.

En cuanto a lo que hará el IEDF, para evitar que se presenten pre-campañas o campañas anticipadas en la ciudad, donde es común inundar de propaganda fuera de la ley, el presidente de ese organismo indicó que los aspirantes a cargos de elección popular, deberán ajustarse en todo momento a lo que marca la ley electoral.

"Hoy tenemos una regulación muy específica. Recientemente se aprobó un reglamento para la difusión de propaganda y ahí estaremos atentos a su debido cumplimiento", enfatizó.

Los aspirantes
deberán
ajustarse
en todo
momento a lo
que marca la ley



'BLINDARÁN' ELECCIONES Buscará el IEDF votación limpia

El Instituto electoral trabajará con los dirigentes locales de los partidos a fin de evitar actos indebidos el próximo año

Notimex
@DDMexico

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) convocará a los dirigentes de los partidos políticos en la capital a buscar conjuntamente, mecanismos de verificación para 'blindar' el proceso electoral local de cualquier injerencia indebida, informó su consejero presidente Mario Velázquez.

Dijo que el órgano electoral verificará en principio, que quienes participen en los comicios del 7 de junio cuenten con los requisitos que establece la propia ley electoral.

Además, deberá garantizar que su elección estará alejada de actos indebidos.

Velázquez Miranda destacó que las atribuciones del IEDF se encuentran reguladas en la ley electoral y su legislación secundaria y a éstas ceñirá su actuar.

"Sin embargo, nosotros buscaremos acercarnos a las dirigencias de los partidos políticos locales para establecer algún tipo de mecanismo de verificación", aseguró.

El titular aclaró que si bien cada partido tiene los mecanismos para elegir a sus candidatos a los diversos puestos de elección popular, "nosotros lo haremos

revisando que se cumplan en su totalidad las disposiciones normativas de cada uno de ellos. Ese sería el objetivo".

Acompañado del resto de los consejeros locales del Instituto, Mario Velázquez planteó que para el cumplimiento de esta tarea se deberán buscar sinergias institucionales, entre partidos y autoridades electorales.

Lo anterior, anotó, porque rumbo a los comicios locales donde además de la renovación de la Asamblea Legislativa, se elegirán a los 16 jefes delegacionales, es preciso contar con candidatos que cuenten con buena reputación.

Aclaró que el encuentro con las dirigencias locales se dará una vez que concluya la Consulta Ciudadana programada a celebrarse del 3 al 9 de noviembre próximos. ■

7 de junio
serán las elecciones en el DF para renovar delegaciones y la Asamblea Legislativa.

Sin incomodar

El Instituto revisará que no haya precampañas o campañas anticipadas que 'inunden' el DF con propaganda ilegal.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Registrar tu Vivienda

Si tu casa está **Intestada,**

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la CGRCF dirige a todos los habitantes de la Ciudad de México la atención administrativa y jurídica para que se pueda registrar la propiedad y obtener su escritura e inscripción. Únicamente a partir del 27 de marzo de 2014 en la Ciudad de México del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación	
VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%



Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámamos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014





CDMX CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para NO Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

Adulto Mayor de 65 años \$ 400.00



Universal de 18 a 65 años \$1200.00



Visítanos o Llámarnos

Nezahualcóyotl No. 120 PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809, 5065-5859, 5065-5810, 5065-5805, 5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locotel



agpt.dgcmx agpt.dgcmx



DGCM



www.dgcmx

agpt.dgcmx



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**



Visítanos o Llámarnos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgrrt.dfgob.mx

@dgrrt_dfgob_mx

www.dgrrt.dfgob.mx

dgrrt@dfgob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus ingresos provienen de los recursos públicos. No permite ni favorece el ejercicio de un comercio. Ni las actividades de desarrollo socioeconómico que impliquen el cobro de tarifas o la emisión de recibos a cambio de los servicios. No forma parte del organigrama institucional ni de los recursos con los que se ejerce la autoridad y tampoco es sujeto de fiscalización por parte de la autoridad.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está **Intestada,**

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. otorga a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y condona total o parcialmente el pago de contribuciones para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones testamentarias e intestatorias. Mediante la resolución publicada el 21 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE
CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámáenos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locotel



DGRT



dgrrt.gob.mx @dgrrt_gob_mx

www.dgrrt.gob.mx dgrrt.gob.mx

Este programa de regularización de viviendas se aplica a las viviendas que no cuentan con escritura o título de propiedad, que no cuentan con boleta predial, que no cuentan con IFE y que no cuentan con CURP. El programa no aplica a las viviendas que ya cuentan con escritura o título de propiedad, que ya cuentan con boleta predial, que ya cuentan con IFE y que ya cuentan con CURP. El programa no aplica a las viviendas que ya cuentan con escritura o título de propiedad, que ya cuentan con boleta predial, que ya cuentan con IFE y que ya cuentan con CURP.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o llámanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.

Vigencia del Programa hasta
 el 31 de diciembre de 2014

Este programa de sucesiones está sujeto a la disponibilidad de recursos y a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para más información, contacta al 5065-5817 o visita el sitio web www.cdmx.gob.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**

**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**

Visítanos o Llámarnos

**Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,**

**5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.**



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.N.T. ofrece a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y condonación total o parcial sobre el pago de contribuciones para la tramitación de sucesiones intestadas y testamentarias. Medida de la resolución publicada el 21 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámarnos

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para NO Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

Adulto Mayor de 65 años
\$ 400.00

Universal de 18 a 65 años
\$1200.00

Visítanos o Llámarnos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,
5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.

#ALDFaDebate

DERECHOS INFANTILES

La Asamblea Legislativa aprobó una ley para la atención a niños de la Ciudad de México, con la que se garantizan servicios médicos, psicológicos y de nutrición para menores de seis años.

POR GEOVANA ROYACELLI

En resumen

¿Qué se modificó?
Se creó la Ley la Atención Integral para el Desarrollo Social de las Niñas y los Niños del DF.

Los impulsores:

		
Polimnia Romana (PRD)	Dinorah Pizano (PRD)	Jorge Zepeda (PRD)



VÍCTOR HUGO LOBO

Ley de Desaparición de Personas en el DF

El pasado 21 de octubre se presentó ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la Ley que Protege los Derechos Elementales por Declaración de Ausencia de Personas en el Distrito Federal.

De esa manera, los legisladores capitalinos darán cumplimiento al acuerdo firmado el 10 de octubre en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), consistente en el impulso de compromisos en materia de derechos humanos, entre ellos la búsqueda de personas desaparecidas. El 3 de mayo de 2013, el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó las reformas a la Ley General de Víctima, la cual establece que el Congre-

so de la Unión, las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán emprender modificaciones legales en materia de declaración de ausencia de personas.

Con base en lo anterior, se presentó la iniciativa para que aquellas personas, familiares, dependientes económicos o a quienes hayan padecido la pérdida de un ser querido no queden en la indefensión.

Es decir, se trata de que los familiares de las víctimas desaparecidas conserven los derechos económicos, médicos y educativos, con base en la declaración de medidas precautorias respecto a bienes y derechos de la persona ausente por desaparición.

Y es que resulta totalmente inhumano que a la preocupación que tienen los familiares por la incertidumbre de no saber dónde se encuentra su familiar ausente, se le sume la pesada loza que le impide acceder a los derechos generados por la persona desaparecida.

Por ello, nuestra iniciativa recoge dicha preocupación y establece que a petición del afectado el Ministerio Público cuente con la facultad para solicitar a la autoridad judicial la declaración de desaparición de personas.

** Integrante de la Comisión de Gobierno de la ALDF*

►Dione Anguiano◀

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

A pesar de los avances que se han tenido en materia de derechos para la comunidad LGBTTTI, todavía hace falta avanzar en algunos terrenos, especialmente en lo que se refiere a la homofobia.

Lamentablemente, la homofobia y sus distintas manifestaciones están profundamente arraigadas en la sociedad mexicana y siguen siendo una conducta frecuente. De acuerdo a la Comisión Ciudadana contra **Crímenes de Odio por Homofobia de 1995 a 2013 se registraron 887 homicidios**, siendo el Distrito Federal donde se tiene el mayor número con 196 casos.

De éstos, 700 se han cometido contra hombres, 181 a travestis, transexual y transexuales y seis contra mujeres; la mayor parte de las víctimas tiene entre 18 y 39 años, seguidos por el bloque de 40 a 49 años, **de ahí la insistencia de que uno de los grandes retos que tenemos es fomentar el aprecio por la diversidad humana, sin miedo y sin prejuicios.**

Si bien en el Distrito Federal

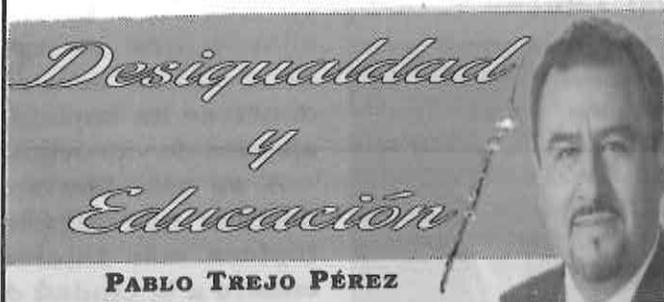
respetamos la **diversidad y legislamos en torno a ella, es tiempo de hacer un balance y análisis sobre los logros y retos que tenemos en materia de diversidad sexual y homofobia.**

Por ello, este 27 de octubre realizaremos el Foro "**LGBTTTI del derecho a la práctica, retos para el siglo XXI en la Ciudad de México**" en donde legisladores, la Comisión de Derechos Humanos del DF, funcionarios y especialistas en el tema, discutirán, debatirán y propondrán las acciones que permitan crear una agenda legislativa así como reformar leyes en beneficio de esta comunidad.

Somos una ciudad que trabaja por el respeto, la no discriminación, la igualdad y los derechos, una ciudad que siempre se mantiene a la vanguardia, legislando en todo momento por el respeto, **los principios de igualdad y equidad por lo que seguiremos realizando acciones que nos permitan atender las problemáticas que aquejan a la sociedad, refrendando el compromiso que tenemos con los habitantes del Distrito Federal, en esta ocasión con la comunidad LGBTTTI.**

www.danguiano@aldf.gob.mx

●Pablo Trejo●



PABLO TREJO PÉREZ

En medio de la masacre de Tlatlaya y de las desapariciones sumarias de los normalistas en Iguala, la generalización de que el país es una fosa se ha acrecentado. En ese contexto, Amnistía Internacional (AI) publicó el informe *Fuera de control: Tortura y otros malos tratos en México, donde se establece que la tortura y los malos tratos en México están fuera de control, como pone de manifiesto el hecho de que las denuncias hayan aumentado en un 600% en el último decenio. El reporte no sólo analiza el preocupante aumento del uso de la tortura, sino los llamados malos tratos y el clima imperante de impunidad y tolerancia hacia estas prácticas: Únicamente siete torturadores han sido declarados culpables en los tribunales federales. Y el número de perpetradores enjuiciados en los tribunales de ámbito estatal es aún menor. ¿Qué significa esto?*

"Primero que nada, existe una amenaza real de malos tratos para cualquier persona en México. Según Amnistía Internacional, el 64 por ciento de las mexicanas y los mexicanos declararon tener miedo de sufrir tortura en caso de ser puestos bajo custodia. Las prácticas más cometidas son: Palizas, amenazas de muerte, violencia sexual, descargas eléctricas y semi-asfixia a manos de la policía o las fuerzas armadas. El objeto de todo ello es obtener 'confesiones' o para que se incriminase a otras personas en delitos graves.

"En segundo lugar, la actuación de las instituciones en el tema es pésimo. Desde 2010 hasta finales de 2013, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió más de 7,000 quejas por torturas y otros malos tratos. Según informes recientes, en 2014 ha disminuido el número de quejas. Pese a ello, sigue siendo mucho más elevado que hace diez años.

"En tercer lugar, en México la ley no protege al más débil. Se pone de manifiesto la necesidad de una reforma judicial, debido que, a pesar de que la ley lo prohíbe, el sistema de justicia penal sigue admitiendo pruebas obtenidas como consecuencia de la detención arbitraria o la tortura. Esto no sólo facilita que se siga recurriendo a la tortura y a otros malos tratos, sino que también se traduce en juicios sin garantías y condenas dudosas, socavando aún más la credibilidad del sistema de justicia y los derechos humanos de las personas acusadas en procesos penales.

El procedimiento pericial especial de la Procuraduría General de la República para investigar los casos de torturas y otros malos tratos a menudo incumple las normas internacionales establecidas en el Protocolo de Estambul. Pese a estas deficiencias, los fiscales y los jueces se basan en las investigaciones oficiales defectuosas y se niegan a aceptar otras pruebas de investigaciones independientes.

"Finalmente, las escasas investigaciones oficiales que se llevan a cabo sobre las denuncias de tortura suelen ser deficientes. La ausencia de investigaciones creíbles y exhaustivas sobre las denuncias de tortura supone un abuso por partida doble. Si las autoridades no recaban pruebas de los malos tratos, las víctimas carecen de la posibilidad de resarcimiento y no pueden demostrar que sus 'confesiones' han sido obtenidas mediante coacción".

Para AI, es un hecho que las autorida-



des no pueden seguir mirando para otro lado.

El hecho de que apenas se apliquen las salvaguardias para prevenir la tortura y otros malos tratos, y que las investigaciones sobre las denuncias a menudo minimicen la gravedad de los abusos y estén pre-dispuestas contra la persona denunciante, **son una clara indicación de que el gobierno no protege los derechos humanos.** El informe señala una serie de medidas que deben adoptarse para prevenir, investigar y castigar la tortura y otros malos tratos. **En primer lugar, el gobierno debe reconocer la verdadera magnitud de la tortura y comprometerse públicamente a luchar contra esta grave violación de los derechos**

humanos como máxima prioridad. Asimismo, las autoridades mexicanas deben garantizar que las pruebas recabadas por expertos médicos independientes, **son admitidas en los procedimientos judiciales.**

Es hora de revisar a fondo la investigación de las denuncias de torturas y otros malos tratos, en especial la aplicación de las normas internacionalmente reconocidas del Protocolo Contra la Tortura (conocido también como protocolo de Estambul). La organización pide al gobierno mexicano **que tome medidas con urgencia para poner fin al uso persistente y generalizado de la tortura** por parte de la policía y las fuerzas armadas.

pablotrejoperez@hotmail.com

CIRCUITO INTERIOR

CON LA consulta del **Presupuesto Participativo** encima, **Mario Velázquez**, presidente del **IEDF**, y los demás consejeros andan viendo quién les ayuda a promoverla.

COMO la ley marca que la **ALDF** es copartícipe, cuentan que los consejeros se reunirán hoy con diputados, como la perredista **Lucila Estela Hernández**.

TAMBIÉN se prevé que vayan varios de la Comisión de Gobierno, empezando por **Manuel Granados**.

DICEN que los legisladores llegarán con una petición: que se ablanden las reglas para promover sus informes.

¿A POCO los consejeros aceptarán ese chan...

perdón, moneda de cambio?

...

CADA VEZ son más los aliados de **Marcelo Ebrard** que andan de capa caída en el **PRD**.

Y NO ES para menos, pues luego de perder en la elección interna, el Movimiento Progresista pierde gente, como a **Jesús Valencia**, que se fue con ADN.

AHORA dicen que el ex secretario de Gobierno **José Ángel Ávila**, anda coqueteando con Nueva Izquierda.

AL PARECER, los "Chuchos" quieren ver qué carta trae Ávila bajo la manga para beneficiarlos.

PERO en la rumorología perredista corre que no es precisamente un as.

¡OOOPS!

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Con la consulta del **Presupuesto Participativo** encima, **Mario Velázquez**, presidente del **IEDF**, y los demás consejeros andan viendo quién les ayuda a promoverla.

Como la Ley de Participación Ciudadana marca que la **ALDF** es copartícipe, cuentan que los consejeros se reunirán hoy con diputados, como la perredista **Lucila Estela Hernández**, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

También se prevé que vayan **Héctor Hugo Hernández**, de Asuntos Político-Electorales y varios de la Comisión de Gobierno, empezando por **Manuel Granados**.

Dicen que los legisladores están dispuestos a hacer su parte, pero que llegarán con una petición: que se ablanden las reglas para promover los

informes de los diputados.

¿A poco los consejeros aceptarán ese chan... perdón, moneda de cambio?

■ ■ ■

Cada vez son más los aliados de **Marcelo Ebrard** que andan de capa caída en el **PRD**.

Y no es para menos, pues luego de perder en la elección interna, el Movimiento Progresista pierde gente, como al Delegado de Iztapalapa, **Jesús Valencia**, que se fue con **ADN**.

Ahora dicen que el ex secretario de Gobierno y actual diputado federal, **José Ángel Ávila**, anda coqueteando con Nueva Izquierda para sumarse a sus filas.

Al parecer, los "Chuchos" no lo ven mal, pero quieren ver qué carta trae **Ávila** bajo la manga para beneficiarlos.

Aunque en la rumorología perredista corre que no es precisamente un as.

¡Ooops!

demisfuentes@reforma.com

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT



Primera señal: en el aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río celebrado en el Monumento a la Revolución, senadores y diputados perredistas aprovecharon la coyuntura para persuadir al LXV inquilino de Casa Guerrero, Angel Aguirre a dejar su cargo vía una licencia a la LX Legislatura local, la cual está integrada por 46 diputados de los cuales 31 hace mayoría calificada para elegir al gobernador.

¿Quiénes son?: en primer orden el coordinador del PRD, Bernardo Ortega Jiménez, a quien sigue su grupo compacto integrado por Miguel Angel Cantoran Gatica, Alejandro Arcos Catalán y Luisa Ayala Mondragón, quienes al parecer previa caída de Aguirre Rivero mantenían una estrecha comunicación con la Secretaría de Gobierno. El más reiterativo a la detención del edil igualteco, José Luis Abarca fue Bernardo Ortega, quien en la antesala de la elección federal intermedia y ejecutivo estatal 2015 sabe que el actual escenario favorece al exgobernante del PRI, cuyo último inquilino en Casa Guerrero el también exedil porteño René Juárez Cisneros.

Humo blanco: el coordinador parlamentario del PRD, Bernardo Ortega Jiménez, anticipó que el nuevo Casa Guerrero deberá restituir con el respaldo de la Federación la seguridad a la región norte y otras seis, así como a 81 municipios de su geografía. Previo a ese pronunciamiento, el senador de la primera fórmula Armando Ríos Piter, quien en 2011 también buscó frente al gobernador Zeferino Torre Blanca la nominación canaria a Casa Guerrero, recomendó al ejecutivo estatal dejar su cargo.

¿Por qué?: la presente crisis sólo refleja "que hay crispación entre los ciudadanos, molestia y zozobra porque no aparecen los estudiantes normalistas y amigos y familiares requieren atención e información veraz sobre sus deudos desaparecidos", advirtió Ríos Piter, quien se mantiene al frente de los aspirantes canarios para el proceso interno de elección de candidato a gobernador que iniciará y concluirá en el bimestre diciembre-enero 2015.

Otra condición: antes de la masacre de Ayotzinapa los grupos de Morena, Polo Democrático, IDN y Nueva Izquierda planteaban un escenario diferente para su proceso interno en el que el edil porteño y exsenador Luis Walton confiaba en una declinación de Lázaro Mazón hacia su candidatura a la que se sumarían PT y Movimiento Ciudadano, que en este momento preside la Mesa Directiva de la LX Legislatura con Laura Arizmendi Campos, cercana a la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia Lambertina Galeana.

Vacío legislativo: prevaleció en 30 de los 46 diputados ante la LX Legislatura antes y después de la licencia de Aguirre Rivero, quienes no lograron descifrar la exigencia de Ríos Piter para la restitución del orden en la entidad, ni siquiera Ana Lilia Jiménez Rumbo, hermana del exsenador David Jiménez Rumbo e integrante de la precampaña de Armando Ríos Piter 2015. Con la excepción de Ortega Jiménez que apaciguó el ánimo de sus 19 similares de curul, la Legislatura guerrerense navegó en Caleta-Caletilla.

Cálculo Ortega: aunque el diputado del PRD, Ortega Jiménez, forma parte de la comisión de Gobierno y tiene el respaldo de 19 homólogos de curul, al interior de ésta mantuvo las mismas facultades que otros seis diputados quienes presentaron al pleno de los 40 restantes el nombre de quien por sólo 11 meses encabezará los destinos de Casa Guerrero. El nuevo gobernante deberá seguir el ejemplo de otro del mismo número de meses, como fue el chiapaneco Javier López Moreno, quien directamente negoció en La Garrucha, región de Los Altos, con el subcomandante Marcos, condiciones de gobernabilidad para la entidad.

Idem Guerrero: la tarea emprendida por López Moreno marcará al nuevo inquilino de Casa Guerrero, quien deberá seguir una administración itinerante e incluyente con los normalistas de Ayotzinapa, "de cuyas instalaciones emergieron figuras tan disímbolas como Genaro Vázquez, Lu-



cio Cabañas, Nezahualcóyotl de la Vega", sostuvo el excandidato a gobernador y actual diputado federal Manuel Añorve Baños para quien lo trascendente es encontrar a los 43 jóvenes desaparecidos. Otra tarea impostergable del nuevo inquilino será incorporar al empresario Rigoberto Payán Mejía, quien fuera plagiado, así como depurar del crimen organizado a la mayoría de los 81 municipios y eventualmente de similares al igualteco José Luis Abarca.

Entre otras cosas...

Focos rojos: consumado el crimen del diputado suplente del PRI, Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Barrio Santa Catarina de Coyoacán, el legislador por la misma jurisdicción de Acción Nacional, Edgar Borja, solicitó al dirigente local del PRD, Raúl Flores, que revise puntualmente la trayectoria del jefe delegacional Mauricio Toledo Rodríguez, en cuya gestión creció el narcomenudeo, particularmente en los focos rojos, Metro CU y Copilco. Recordó que en Coyoacán también se confiscaron cinco millones de dólares a un sicario aparentemente vinculado con un cártel de Sinaloa.

No Toledo: "en la eventualidad que Toledo Rodríguez acceda a un nuevo cargo de elección popular, ya sea diputado local o federal sin previo filtro de su trayectoria en el Cisen, Gobernación o Defensa Nacional, la Asamblea o Cámara de Diputados, allanaría el camino a otro José Luis Abarca", advirtió Edgar Borja, quien de acuerdo con las cifras del "Atlas Delictivo del DF", toda la geografía coyoacanense ya es una zona inestable para la capital del país.

Corredor ciudadano: la jefa delegacional iztacalquense, Elizabeth Mateos Hernández, como parte de su política de atención a grupos vulnerables, encabezó la ceremonia de entrega de apoyos económicos que beneficiarán a 350 adultos y a 150 niños con discapacidad. Otros programas incluyen estudios de audiometría exámenes de la vista y dotación de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos.

En Xochimilco: la diputada local Ana Julia Hernández avanza hacia la postulación de la jefatura delegacional de Xochimilco con la siglas de ADN que desde la secretaria general del nuevo CEN del PRD preside el mexiquense Héctor Bautista. Este le instruyó tender puentes con el delegado de Iztapalapa, Jesús Valencia, para su incorporación a ADN.



elsanto.balasperdidas@gmail.com

Músculo

➤ Después del amarre hecho el jueves pasado con **Jesús Valencia**, nos dicen que en estos días **Ana Julia Hernández**, diputada local del PRD y representante de la corriente ADN en el DF, mostrará el músculo en Xochimilco, delegación que es un hecho que gobernará en 2015, ya que realizará una caminata con varios miles de personas para demandar que se frene la inseguridad en esa demarcación.

Miguel Ángel Cámara está enterado de esta situación y no le ha quedado más que aceptarlo. Nos dicen que incluso se comunica muy frecuentemente con **Ana Julia** para medir el terreno y acordar que actos como éste le afecten políticamente lo menos posible, ya que se encuentra haciendo su lucha para hacer algo después de haber quedado en la orfandad.

Matemáticamente nos explicaron por qué es **Ana Julia Hernández** y nadie más la que tiene el camino allanado: ella tiene 65% de consejeros (33), 27 de ellos ganados por elección. De éstos, 13 son estatales, hay dos nacionales y un expresidente de partido.

En la pasada elección interna, **Hernández** ganó dos a uno a su más cercano contendiente y ése fue el resultado de que **Cámara** hizo mal su trabajo que se ha venido desfigurando en

las últimas semanas.

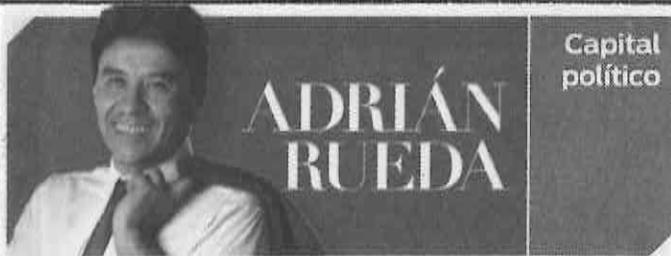
Conforme a la baraja política, el acuerdo entre ADN Y NI está amarrado para que sea la diputada quien sea la candidata, mientras se afinan los detalles para que el distrito electoral XXV sea para IDN, el XXIX para ADN, el XXXVI también para IDN y el XXXIX para NI.

Aislado

➤ Aislado y sin que nadie se atreva a incorporarlo en algún grupo, el diputado **Jhonathan Jardines Fraire** permanece en las fichas negras del PRD, donde desesperadamente va de puerta en puerta, buscando a los líderes del partido para obtener cobijo y asegurar su libertad. Es casi imposible que alguien se atreva a protegerlo, puesto que **Jardines Fraire**, diputado federal, arrastra los delitos de sabotaje, motín, terrorismo, lesiones dolosas, daños en propiedad ajena, asociación delictuosa, robo específico y despojo, por lo que en 2000 se le dictó auto de formal prisión, como dictamina la causa 26/2000. En aquel entonces, el diputado logró un amparo, bajo el folio 3592/2000, que le permitió salir en libertad, pero ahora cabe señalar que el fuero del que goza termina el próximo año, así que sólo resta esperar una mano amiga que lo rescate, o bien, observar cómo se hunde en el fango.

ESQUIRLAS

Mal y de malas en los últimos días ha estado **Adrián Rubalcava**, jefe delegacional en Cuajimalpa, después de las fotos públicas donde aparece vestido de *marine* y además armado. Resulta que desde hace dos semanas se integran dos quejas por actos anticipados de precampaña. Una de esas quejas está sustentada por **Carlos del Valle**, quien fuera secretario de Desarrollo Social en la delegación, pero después terminó mal con **Rubalcava**. Le informamos a nuestros lectores que, debido a un periodo vacacional, esta columna dejará de salir a partir de mañana, para publicarse de nuevo el 12 de noviembre. Gracias.



Capital político

ADRIÁN RUEDA

jadrian02@yahoo.es

El Alzheimer de El Peje

Ahora resulta que López Obrador no se acuerda del alcalde Abarca

“No soy corrupto... no soy deshonesto... no busco el poder por el poder... no compuse el himno del PRI... no conozco a Carlos Ahumada... no conozco al alcalde de Iguala José Luis Abarca... no soy como Bejarano... no soy incongruente...”

Nada más le faltó decir a *El Peje* que no se llama Andrés Manuel López Obrador, que no es de Tabasco y que nunca militó en el PRI y en el PRD.

Al deslindarse de todo el cochambre que trae pegado la izquierda, lo único que demuestra el líder de Morena es que se le adelantó el Alzheimer.

La demencia senil se debe a la degeneración de las neuronas y quienes lo padecen olvidan todo y no reconocen a nadie; la diferencia con los políticos que fingen padecerlo es que se olvidan de todo y de todos sólo cuando les conviene.

Ahora resulta que López Obrador no se acuerda del alcalde Abarca ni porque perredistas de Iguala —según publicó ayer *Reforma*— le rogaron que no lo apoyara porque tenía vínculos con el crimen organizado.

Tampoco se acuerda que Lázaro Mazón —recién cesado como secretario de Salud de Guerrero—, a quien *El Peje* había destapado como candidato de Morena a gobernador de Guerrero para 2015, fue quien le recomendó al hoy alcalde prófugo.

En su “Alzheimer pasajero”, seguramente Andrés Manuel no recuerda que precisamente Mazón era el que entregaba los fajos de billetes en efectivo para su campaña presidencial; su equipo lo recuerda perfectamente.

Igual *El Peje* tampoco se acuerda del visto bueno que dio para que las izquierdas lanzaran a Ángel Aguirre en Guerrero, ni que fue Jesús Ortega, el líder de los sucios *chuchos negociadores*,

quien dejó la candidatura del GDF en 2006 a Marcelo Ebrard por imposición del tabasqueño.

En blanco está su mente sobre las corruptelas de Nico, su súper chofer que pedía plazas, viviendas y dinero a su nombre para enriquecerse junto con los demás tabasqueños que López Obrador incrustó en Servicios Urbanos y en la Oficialía Mayor para saquear la ciudad.

Ya no se acuerda que su exsecretario particular Bejarano y su secretario de Finanzas, Gustavo Ponce, fueron a la cárcel por aparecer en videos recibiendo dinero de un constructor al que luego ellos mismos metieron a la cárcel por corrupto.

Como su mente está en blanco, *Alzheimer Manuel* seguramente tampoco se acordará cuando en sus años dorados el Zócalo se desbordaba con sus mítines en contra de la “mafia del poder que me robó dos veces la Presidencia de la República”.

Porque en su marcha de ayer, *El Peje* tuvo que echar mano del dinero y el acarreo de otros partidos para medio llenar la misma plancha que en otras épocas representó el centro de su fuerza; las banderas del PT, su ramera incondicional, sobresalieron entre los asistentes.

CENTAVITOS... Ahora que los perredistas están siendo relacionados con el crimen organizado deben andar con pies de plomo a la hora de elegir a sus amistades, pues dicen por ahí que los anda buscando el diputado Jonathan Jardines Fraire para sumarse con ellos como consejero nacional del PRD a cambio de cobijo. Y si bien es cierto que a la hora de contar las canicas hasta las más despostilladas suman, hay que tomar en cuenta que Jardines tiene un proceso pendiente con la justicia y que en febrero de 2000 la juez segunda de distrito en Materia Penal, María del Carmen Pérez Hernández, lo mandó al Reclusorio Norte por sabotaje, motín, terrorismo, lesiones dolosas, daños en propiedad ajena, asociación delictuosa, robo específico y otras linduras. Del recluso salió con un amparo y hoy lo protege el fuero, que por cierto caduca el próximo año. Si a pesar de ello *Los Chuchos* u otra tribu quieren amparar de nuevo a alguien con antecedentes, como ocurrió en Iguala, allá ellos... Quien reapareció el sábado entre los priistas del DF fue el exlíder Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien estuvo en el festejo del cumpleaños del diputado Tonatiuh González Case, por cierto con gran convocatoria. Ahí se juntó buena parte de la bancada tricolor en la ALDF/políticos en general e incluso llegó el actual dirigente, Mauricio López; Cuauhtémoc fue recibido como en familia.

Mazón era quien entregaba los fajos de billetes.



IPN: paristas se quedan solos

» DF iniciones | Por Manuel López San Martín

Cumplido más de un mes de paro en el Instituto Politécnico Nacional, el grupo que se ha adueñado del movimiento estudiantil pierde representación y fuerza.

De los 176 mil 513 alumnos del IPN ya sólo una minoría —pequeña pero escandalosa— se empeña en el no regreso a clases.

La Asamblea General Politécnica (AGP), que se ha alzado como única voz y tomadora de decisión en el paro, sólo está integrada por 100 jóvenes —algunos de ellos, como **Ubaldo Oropeza Meneses**, **Adrián Alvarado** y **Ricardo Che**, ya concluyeron sus estudios— que hacen y deshacen arrastrando a miles a una crisis en la que la mayoría pierde.

La división entre los estudiantes crece, pues cada vez más, tanto en las Asambleas como en redes sociales, alumnos, profesores y padres de familia se manifiestan por regresar a clases. A más de cuatro semanas del paro, el riesgo de perder el semestre para miles de estudiantes es real. Desde hace días el Frente Estudiantil Politécnico ha llamado a concluir con la huelga —que no es lo mismo que detener el diálogo con las autoridades—.

También, vía Twitter y Facebook, alumnos se manifiestan por regresar a las aulas. Por ejemplo, la cuenta @ClasesPoli, en la que participan “estudiantes del IPN que queremos regresar a clases”, han señalado que la AGP no representa los intereses de la comunidad. Y parecen tener razón.

Hace unos días la propia Asamblea desconoció las acciones o declaraciones de otros grupos del IPN. Es decir, se adueñaron del movimiento. La semana pasada la primera sesión informativa de la AGP evidenció más rupturas. En la Plaza Roja de Zacatenco decenas de estudiantes reclamaron el comportamiento “autoritario” de quienes toman las decisiones. “¡No se vale, hacen lo que quieren!”, gritaron. “¡Les vale la comunidad!”, “¿Por qué se esconden y se encierran? Nosotros también somos comunidad politécnica”, “Piden democracia pero no nos dan participación”, argumentaron.

El movimiento se fractura y conforme pasan los días pierde adeptos, no sólo fuera del Poli, sino en la comunidad estudiantil. De los ríos de jóvenes en la primera gran marcha —en la cual participaron casi 30 mil— queda muy poco.

El rechazo de estudiantes y familiares crece porque es obvio que parte del movimiento ha sido secuestrado por Morena, de **Andrés Manuel López Obrador**, vía algunos líderes juveniles. Más aún, cada vez son más a quienes molesta que sólo 0.056 % de los estudiantes decida el futuro de miles.

La mayoría quiere regresar a clases,

capitalizar la victoria que obtuvieron —detener las modificaciones al nuevo reglamento y remover a **Yoloxóchitl Bustamante** de la dirección no es poca cosa— y mejorar su institución, pero sin mantener las puertas cerradas.

Mañana deberá iniciar el diálogo público con la SEP. Ojalá la mayoría sea escuchada. Ojalá arranque la discusión con las escuelas abiertas, con los jóvenes estudiando.

Off the record... Dentro de los reacomodos en las tribus del PRD, hasta los impresentables valen para sumar. Para muestra, un botón: **Jonathan Jardines Fraire**, que anda buscando quien le dé cobijo no sólo para continuar con su carrera política sino porque necesita fuero. ¿Cuál será la corriente que le dé cobijo al diputado que ya estuvo preso en el Reclusorio Norte por los delitos de sabotaje, motín, terrorismo, lesiones dolosas, daños en propiedad ajena, asociación delictuosa y hasta despojo?

En boca cerrada... “Hay corrupción y mala administración en la delegación, y esto comenzó con la llegada de **Valencia**”

El que vio río revuelto y sacó al oportunista que lleva dentro fue el diputado del PRD en la ALDF **Arturo Santana**, quien así se lanzó contra su compañero de partido el delegado **Jesús Valencia**. **Santana** suspira con la jefatura delegacional desde hace años, aunque en las encuestas no pinta.